

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. — Año XXXII. — Número 11.588

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 23 de junio de 1923

LAS FAMILIAS NUMEROSAS

UN SUBSIDIO TAN MERECIDO COMO BIENHECHOR

Desgraciadamente, personificadas por la imaginación las grandes ciudades, de ellas podemos decir que son las herederas de la voracidad de las "ogresas" insaciables de los cuentos de hadas; de aquellos monstruos carnívoros que se comían a los niños crudos... La mortalidad infantil es sencillamente "enorme" en las capitales españolas, a pesar de los progresos de la puericultura. En nuestra ciudad, como en otras muchas, no son pocos los matrimonios, ya entrados en edad, que tuvieron ocho hijos ¡y que no tienen más que tres ó cuatro!

En las aldeas se comerá peor que en las ciudades; habrá madres inconscientes que, como ellas dicen, "destetan" á sus criaturas con pan y vino; se prescindirá en absoluto de casi todos los preceptos de la higiene infantil; pero es la mejor de las mamás la Madre Naturaleza, y los niños, en las aldeas, se conservan, crecen, se desarrollan, viviendo al aire libre, descalzos y medio desnudos, y las constantes privaciones se convierten en robustez en sus tiernos organismos. Verdad es que á los chiquillos aldeanos no se les lleva á que se sofocan á los cines, ni se les da dinero para que los domingos se atraquen de golosinas...

Por estas sencillas razones, las "proles" suelen ser en las aldeas más numerosas que en las ciudades y abundan en los pueblos rústicos los matrimonios que tienen ocho, nueve ó diez hijos, que desde su tierna infancia, tomando activa parte en las labores agrícolas, ayudan á sus padres á ganarse el pan de cada día. De esto se lamentan los maestros, que ven que los alumnos, en vez de ir á la escuela, se van muchos días á trabajar en el campo. Y ¿qué han de hacer los labradores que no pueden pagar á un "ayudante"; qué han de hacer sino aprovechar las energías auxiliares de que disponen en sus casas?

Va á caer, por tanto, como agua de mayo sobre las aldeas de la Montaña, ese real decreto en el que se dispone que el Estado proteja á las familias numerosas, si entre ellas se incluye á las de los labradores pobres. Ya hemos dicho que sería lo mejor proteger directamente á los hijos, ayudando así á los padres á soportar el peso de una progenie numerosa; pero si se quiere ayudar á vivir, en conjunto, á las familias numerosas, ¡miel sobre hojuelas!... El caso es que se facilite un poco, aunque no sea más que un poquito, la vida de esas familias pobres donde hay que atender "á muchas bocas". Nos inspira compasión el mendigo errante, que vaga solitario por esas carreteras, habiendo como hay asilos para los ancianos desamparados. Pero más que por esos vagabundos nos debemos interesar por las madres de familia que tienen que alimentar todos los días á siete, á ocho, á nueve hijos ¡con unos míseros ingresos!

Por virtud del nuevo real decreto el Estado se obliga á conceder al padre, obrero, de familia numerosa un subsidio ó pensión anual, de cien pesetas si sus hijos son ocho; de cincuenta si son nueve; de doscientas si son diez... y así sucesivamente, hasta llegar á la pensión anual de mil pesetas, que se les concederá á quienes tengan dieciocho ó más hijos. Creemos que en estos tiempos, ¡y ante la carestía de la vida!, hasta ese extremo pocos padres de familia habrán llegado, aunque de

algún matrimonio montañés sabemos ¡que han tenido veinte hijos!

Ocho, nueve, diez hijos... Esto es lo más corriente en nuestra provincia. Y si para una familia obrera de la ciudad, cien pesetas, ciento cincuenta ó doscientas anuales no representan un ingreso muy considerable, en la aldea esos subsidios se multiplicarán, principalmente, si quienes las cobran las dedican á arrendar tierras, á criar alguna res, á menesteres propios de las industrias rurales que constituyen el medio de vida del campesino.

Si mucho favorecerán esos subsidios á los obreros y á los funcionarios públicos prolíficos, á quienes más beneficiarán será á los trabajadores del campo, para quienes un modesto puñado de duros constituye un capitalito. Y es de creer que estos trabajadores serán incluidos entre los padres de familia que tienen derecho á ese subsidio, aunque no vivan precisamente "de un salario", sino del fruto de su labor "independiente", autónoma. "Vivir exclusivamente con el salario ó jornal, aunque el peticionario habite en casa propia." Esto dice el real decreto. Y son muchos los campesinos de numerosa familia que viven en una "casita humilísima que les pertenece, pero que obtienen de su trabajo constante menos dinero que en las ciudades el operario. Lo poco que saca de su labor un campesino pobre para mantener á su familia, será, indudablemente, considerado como un salario, para que la pobreza campesina sea también "socorrida" cuando tiene que sostener á una familia numerosa.

Los agentes comerciales.

Hemos hablado, en otras ocasiones, de los perjuicios que causa al comercio y del abuso que entraña el "intrusismo" en el trabajo propio de los agentes comerciales. El "comisionismo" clandestino, furtivo, ilegal, exento su brevemente de todo tributo, llegó á ser "una pequeña plaga". Hemos visto cien veces, y otras cien, penetrar en las tiendas al comisionista "sin matricular", tomar algo, convidar al amo y ofrecerle sus mercancías. Y compra hecha, nota, pedido que pierde el verdadero comisionista, el agente comercial que paga su contribución "religiosamente".

Se ha constituido ya en Santander el Colegio oficial de Agentes Comerciales? Si se ha constituido, huelga este "suetecito". Si no se ha constituido aún, resultará oportuno que digamos que en otras capitales dichos agentes habrán creado ya ese organismo representativo y defensivo, con arreglo á lo que disponen el real decreto de 8 de enero último y su reglamento, publicado en la "Gaceta" del día 4 del corriente junio.

Para constituir estos Colegios, se celebran reuniones á las que asisten, para emitir su voto al ser elegida la Junta de Gobierno—por estar obligados á ingresar en los Colegios—, todos los comisionistas, corredores de mercancías y representantes sin tienda abierta y todas aquellas personas naturales y jurídicas que intervengan como mediadores en la compraventa de mercancías y que no sean dependientes á sueldo de una Casa comercial.

Para tomar parte en las volaciones es menester que se presente el recibo que justifique el pago de la correspondiente contribución.

Los agentes comerciales matriculados tendrán en su Colegio oficial la mejor defensa contra el "intrusismo".

LOS ESPAÑOLES EN AMERICA

UNA GRAN OBRA PATRIOTICA DESCONOCIDA EN ESPAÑA

En el índice de los grandes problemas fundamentales de nuestro país figura, indudablemente, el de las relaciones eficaces y económicas con América, ya que del aspecto de aproximación espiritual, de simpatía mutua, nadie duda. Y para establecer esa relación se necesita, como condición esencial, que exista unidad de actuación entre nuestros compatriotas que viven en América, para que sirvan de núcleo cooperativo de la gran obra práctica que se va á realizar y que es un deber llevar á cabo, si queremos vivir más de realidades que de tópicos manidos y desacreditados.

Aparte la nota sentimental que tan á menudo se cultiva, conviene recordar el resultado de la labor práctica que, con respecto á España, realizan los españoles en América, los cuales, durante el año 1924, han enviado á España 542 millones de pesetas, correspondiendo la mayor parte—441 millones—á la República Argentina y al Uruguay. De Méjico llegaron 41.272.827 pesetas. Hasta tal extremo tiene esto su importancia—aparte la gran obra renovadora y benéfica que realiza el indiano—, que por varios peritos financieros se opina que la mencionada remesa metálica de los 542 millones de pesetas ha servido decisivamente para compensar el efecto del balance, desfavorable para España en su comercio exterior, ya que la citada cantidad representa más de la tercera parte del saldo deudor de la nación.

Hemos citado esas cifras y mencionado los anteriores datos para que contribuyan más fuertemente á delinear la importancia de la gran obra patriótica, interesante y práctica, que están realizando en Méjico tres españoles de primer orden, de gran inteligencia, de honda cultura y con un sentimiento amplio del verdadero valor de lo que deben ser las relaciones entre América y España. Esos tres españoles son el ilustre marqués de Berna, ministro de España en Méjico, y de cuya labor nos ocupamos extensamente hace tiempo en EL CANTABRICO; del eminente ingeniero don José de la Macorra, presidente de la Cámara de Comercio Española, de Méjico, el cual trabajó tanto en España, en admirables conferencias, de asuntos de gran interés y justicia, y entre ellos de la especial aplicación de la ley de Re-

En el Ateneo Popular

El Ateneo Popular, esa simpática institución cultural que tan hermosa campaña ha venido realizando desde su fundación en los vastos derroteros del Arte y de las Ciencias, celebró el pasado sábado su primer aniversario, no pudiendo negar que las dos horas que allí pasamos en la magna fiesta musical y literaria, fueron horas de grata memoria.

Uno de los directivos comenzó la velada leyendo unas cuartillas, en las que reseñaba, á grandes rasgos, la vida intensa de dicho centro cultural.

A continuación, la orquesta del Gran Cinema, que dirige el joven maestro señor Gorostiaga, interpretó de un modo admirable todas las obras del programa anunciado, teniendo que bisar algunas de las clásicas piezas, dada la insistencia de los aplausos del numeroso auditorio, que ocupaba, en su totalidad, la espaciosa sala de actos del Ateneo Popular.

Nuestra felicitación al señor Gorostiaga, como igualmente á los señores Gil, González, Redondo, Fernández (Máximo) y Sanchis.

Doña Matilde Zapata leyó unos inspiradísimos versos del poeta del mar Jesús Cancio, unos versos en los que brindaba la vida próspera del Ateneo Popular, y en los que cantaba el afán de cultura de los humildes. Si fueron justos y merecidos los aplausos al poeta comillano, igualmente fueron para la recitante, doña Matilde Zapata, quien, con exquisito sentimiento, recitó, del mismo poeta, la hermosa composición "Mi ceguera", del nuevo libro "Bruma Norteña".

El señor Rodríguez, miembro de la sección de Literatura, leyó un bello artículo dedicado al Ateneo y publicado en "La Voz", original del castizo novelista madrileño Fernando Mora, que agradó mucho á los asistentes al acto.

El señor Pío leyó una composición poética del señor Riera Ganzo, siendo muy aplaudido.

Y finalmente, don Bernardo Conde, miembro de la sección de Literatura, leyó unas inspiradas cuartillas contestando á la pregunta: ¿Qué es Ateneo?

Con lo enunciado dió fin esta grata velada musical y literaria, y felicitamos á la Junta directiva del Ateneo Popular por la brillantez del resultado artístico, como á todos los que tomaron parte en la misma.

X. X.

EL "DIA DE SANTANDER"

LA MAS ALTA Y BELLA REPRESENTACION PROVINCIAL

Este año, como el anterior, ha querido la Asociación de la Prensa asociar á la mujer á la grandiosa fiesta montañesa que se celebrará con motivo del "Día de Santander". La mujer montañesa, entre otras excelentes cualidades, posee en grado superior la de la honestidad y la de la hermosura. Por eso, y por la representación que tiene dentro de la sociedad, de la que es dueña y señora, ha sido la elegida por los periodistas para reinar en Santander durante veinticuatro horas.

Este reinado no será puramente ideal, sino que será absolutamente positivo. Cada uno de los partidos judiciales de la provincia enviará á la capital, el día 11 de julio, á una bella muchacha que encarne las virtudes de la raza y sea como la expresión del alma de la región que han de representar.

Estas muchachas, adorables mujeres, llenas de juventud, vendrán á Santander con el título de Reinas; Reinas de la belleza, Reinas del partido, Reinas de la aldea, que ese día glorioso ha de tener en la ciudad su más justo homenaje en las personas de estas monísimas señoritas y de los bailarones y cantadores de mayor estilo.

Tendrá la Asociación de la Prensa la inmerecida honra de recibir y agasajar á estas encantadoras Reinas, que serán, á no dudarlo, las musas de la ciudad durante un día de imborrables emociones. La autoridad, sumándose al deseo que anima á los organizadores de esta original y maravillosa fiesta de la mujer montañesa, agasajará á las representantes de la provincia de modo insuperable, con la caballerosidad é hidalgüía propias de quien, en todo momento, rinde pleitesía y acatamiento á la mujer por el solo hecho de serlo.

Y toda la ciudad se sumará á este

homenaje, entregando para recibir y acompañar á tan bellas embajadoras de la provincia sus más lindas muchachas representando á los gremios constituidos á la manera que se hace en París, una vez al año, cuando las fiestas de la Mi-Careme ponen á la gran urbe en un plan de deliciosa democracia.

La Asociación de la Prensa ha enviado alentas cartas á los señores alcaldes de los partidos judiciales, á los que ruega que presten su valiosa cooperación para elegir las Reinas de la fiesta.

Todas las autoridades municipales se aprestan á secundar los deseos de los periodistas y algunas han hecho ya los trabajos que deben preceder á esos nombramientos.

Las Reinas á que aludimos serán tratadas en la ciudad como tales Reinas, siendo rodeadas en todo momento de la máxima consideración, del máximo respeto y de la máxima cortesía. Su presencia en las calles será acogida con curiosidad y con cariño y el desfile de sus carruajes, como el año último, será presenciado por el pueblo entero, que las rendirá el homenaje de sus aplausos y de su admiración.

He aquí, á grandes rasgos trazada, una de las más encantadoras solemnidades del "Día de Santander", solemnidad hecha para el pueblo, y en la que éste tomará activa parte. Solemnidad que tiene el encanto de la juventud, de la honestidad y de la belleza, y que no será fácil que llegue á borrarse de la memoria de quienes lo presencien.

No llegará á Santander el día 11 de julio ningún jefe de Estado; pero vendrán las Reinas de la provincia, divinas flores de nuestros jardines aldeanos, que perfumarán por unas horas las calles de la ciudad, puesta de fiesta para recibir las, venerarlas y agasajarlas.

NOTAS LOCALES

PROXIMA REUNION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

El próximo viernes se reunirá la Comisión municipal permanente para tratar de los siguientes asuntos:

Hacienda.—Abonar á los bomberos eventuales los jornales que tienen devengados por asistencia á los incendios; doña Eusebia López desestimar su solicitud para que se le ceda la vivienda en el edificio Exposición, y dar cuenta del expediente de responsabilidades de la Intervención por haber facilitado datos del presupuesto.

Obras.—Doña Candelaria Mazas y doña Ricarda de la Maza, sepulturas en el cementerio de Ciriego; Electra de Viesgo y don Serapio Coneo, concederles sobrante de vía pública; Teatro Pereda, autorización para reformar un hueco en la fachada de dicho coliseo; don Félix Dabadillo, negarle permiso para colocar un puesto de refrescos en el paseo de Pereda; Electra de Viesgo, autorización para abrir una zanja desde el Río de la Pila á Marcelino S. de Sautuola; don Agapito Lanza, construir una casa en Cuelo, y don Román Gómez, otra en San Román.

Policia.—Don Manuel Bustamante, confirmarle en el cargo de electricista, y don Francisco Echevarría, en el de peón enterrador.

Ensanche.—Informe sobre la construcción del paseo de Joaquín Costa.

Sobre la mesa.—Abrir un concurso para la provisión directa de inspectores intérpretes ó de circulación; consignar 40.000 pesetas en el próximo presupuesto para la Sociedad de Abastecimiento de Aguas y nombramiento de un delineante interino para la Secretaría de Ensanche.

MULTAS IMPUESTAS POR LA JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Por el gobernador civil, como presidente de la Junta de Abastos, se ha impuesto las siguientes multas:

De 750 pesetas á don Pedro Lozano, de Camijanes, por tenencia de seis pesas y tres medidas del sistema antiguo, dispuestas para la defraudación.

De 300, á doña Patrocinio González, de Muñorredero, por tenencia de cinco pesas y tres medidas del sistema antiguo, dispuestas para defraudar.

De 250, á don Rafael Sánchez, de Comillas, por retraimiento en la venta de carnes, dejando de sacrificar ganado.

De 150, á don Manuel González, de Llano, por tenencia de pesas y medidas

del sistema antiguo, dispuestas para la defraudación.

De 150, á don Luis Gómez, de Torre-lavega, por vender carne con falta de peso.

De 125, á don Esmerado González, de Cabanzo, por tenencia de una medida del sistema antiguo, dispuesta para la defraudación.

De 125, á don Remigio Gutiérrez, de Somaboz, por tenencia de tres medidas del sistema antiguo, dispuestas para la defraudación.

De 125, á don Germán de la Vega, por tener la balanza dispuesta para la defraudación y cuatro medidas del sistema antiguo.

De 100, á don Adolfo Díaz, de Comillas, por retraimiento en la venta de carnes, dejando de sacrificar ganado.

De 100, á don José Gutiérrez, de Jaín, por tenencia de una pesa de cien gramos dispuesta para la defraudación.

De 100, á don Julián Ceballos, de Barros, por elaborar pan con falta de peso.

De 50, á doña Filomena González, de Santander, por tener la balanza dispuesta para la defraudación.

De 50, á don José Lavín Vega, de Liérganes, por reincidente en no entregar la nota de precios medios y existencias.

De 25, á don Ciriano González, de Casamaría, por tenencia de una medida del sistema antiguo.

EL SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER

Terminados los trabajos que para la organización definitiva de los servicios públicos está realizando el ponente de Policía, don Domingo Solís Cagigal, uno de estos días se empezará á cumplir todo lo ordenado respecto á los automóviles de alquiler.

Se señalarán los puntos de parada en distintas calles, procurando, en lo posible, que todas las zonas estén dotadas.

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. — DIATERMIA
Consulta de diez á una y de tres á cinco, Amós de Escalante, 10. 1.º—Tel. 8-74.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium y rayos X para radioterapia profunda
MUELLE, NÚM. 20. — TELÉFONO NÚM. 9-23
Consulta de diez á una.

SANATORIO MARÍTIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER

Raquitismo, escrófula, linfatismo, tumores blancos. — ESELENDIDA SITUACION — TODO CONFORT

Las habitaciones preferentes tienen terraza independiente para la cura de aire y de sol.

ABIERTO TODO EL AÑO

Dirigirse á DON JESUS MATA

MÉDICO-DIRECTOR

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223

Funeraria Hijos de Ceferino San Martín. — Alameda Primera, 22.



EL SEÑOR

DON ALBERTO CERECEDA CARRE

falleció en el pueblo de Güemes el día 21 del corriente

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus primos y demás parientes,

Ruegan á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, miércoles, á las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial del citado pueblo, por cuyos favores quedarán reconocidos.

Güemes, 23 de junio de 1926.

das de este servicio, al objeto plausible de facilitar la circulación.

Para facilidad de los viajeros se dispondrá puntos de parada de coches taxis y de coches no taxis, y aun entre éstos se hará la debida clasificación, según los precios.

Una innovación se va a introducir, que ha de merecer, por adelantado, el elogio del público.

Prende don Domingo Solís Cagigal instalar teléfonos públicos en los puntos de parada más céntricos, al objeto de que, en cualquier momento, pueda desde la población ó desde los pueblos, solicitarse la prestación de ese necesario servicio.

Para seguridad de cómo se presta el servicio de alquiler de carruajes se impedirá todo abuso, desde el 1 de julio comenzarán su actuación los inspectores de la circulación, plazas que ha creado el Ayuntamiento á ruego de dicho señor concejal.

Se pretende, y ojalá que pueda conseguirse, el que el servicio de automóviles de alquiler en esta población sea modelo en España.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

En la tarde de ayer, y en el tren correo del Norte, salió para la corte el gobernador civil, don Ricardo Oreja Elósegui.

Este nuevo viaje de la primera autoridad civil á Madrid, tiene carácter exclusivamente particular, proponiéndose el señor Oreja Elósegui regresar en breve, acompañado de su distinguida familia.

Durante la mañana, dicha autoridad despachó numerosos asuntos, en su mayoría de trámite, recibiendo solamente algunas visitas, á las que, el día anterior, había concedido audiencia especial.

Por la tarde, cuando los periodistas fuimos á realizar la acostumbrada transformación, conversamos con los altos jefes de Negociado, los que se limitaron á darnos cuenta de que, según las noticias recibidas de los distintos jefes de puesto de la Guardia civil, la tranquilidad en toda la provincia era absoluta.

INFORMACION DE LA ALCALDIA

El alcalde recibió ayer en su despacho la visita del prestigioso abogado santanderino don Victoriano Sánchez, que, acompañado del presidente de la Sociedad de Propietarios de automóviles de alquiler, don Gustavo S. Martín, fueron á continuar con el alcalde la conversación comenzada hace días para tratar del impuesto sobre el rodaje.

También recibió don Rafael de la Vega Lamera la visita de los señores don Tomás Agüero, don Julián Casuso y don José Carral, que, en nombre y representación de las Asociaciones "La Coral" y los coros montañeses "El Sabor de la Tierra", fueron á ultimar algunos detalles relacionados con el cariñoso recibimiento que se prepara á "La Coral", de Bilbao, que en breve llegará á esta población para celebrar varios conciertos y otras fiestas artísticas.

En la Alcaldía se recibió una carta del presidente del Ayuntamiento, de Ampuero, anunciando que hoy vendrán á esta ciudad los niños de las escuelas de dicha villa, para devolver la que los escolares santanderinos les hicieron.

Dichos niños, que, aprovechando su estancia en esta población, visitarán los talleres y la Redacción de EL CANTABRICO, serán obsequiados por esta Alcaldía.

Para el próximo jueves, á las seis de la tarde, ha convocado el alcalde á reunión al Consejo de la Delegación local del Trabajo (antigua Junta de Reformas Sociales), para tratar de una cuestión de gran interés, y, entre ellas, algunas de palpitante actualidad.

MOVIMIENTO DE FONDOS DEL PRESUPUESTO

Según la acostumbrada nota que diariamente se nos facilita en la Intervención municipal, el movimiento de fondos del presupuesto en el día de ayer fué el siguiente:

Existencia en Caja el día 22, 115.405,09 pesetas.

Ingresaron: Por vinos, 607,20 pesetas.

Por carnes, 2.594,73.

Por carbón, 420,90.

Por aguas, 36,50.

En total, 3.359,33, que, aumentadas a la existencia en Caja, por cuanto que no se efectuó durante el día pago alguno, deja un remanente para el día de hoy de 118.765,02 pesetas.

DE SOCIEDAD

BODA ARISTOCRATICA

En el templo de la Bien Aparecida, Patrona de la provincia, unieron sus destinos el lunes pasado la bella y distinguida señorita Juanita Diego, hermana de nuestro culto correspondal en Ampuero y buen amigo de EL CANTABRICO, don Felipe, con el conocido joven de Marrón don Pedro Blanco.

El popular templo había sido artísticamente adornado con profusión de flores por las amigas de la desposada. Bendijo la unión el virtuoso párroco de la iglesia del Cristo, don Manuel Diego, primo de la novia, actuando de padrinos su hermano, don Felipe Diego, y doña Inés Carredano, madre del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, los novios é invitados, ocupando numerosos automóviles, se trasladaron desde el templo á la magnífica residencia que los padres de la desposada tienen en Marrón, donde se sirvió á los invitados un exquisito banquete.

Tanto la ceremonia religiosa como el banquete de bodas, asistieron numerosas y distinguidas personas de Ampuero

ro y Marrón, Torrelavega y Santander, entre las que recordamos las siguientes: Doña Gerónima Peña; don Víctor, doña Asunción, don Juan y don Gaspar Diego; don Manuel Peña, doña Carmen Porres, don Vicente Carredano, doña Mercedes Gallo de Carredano, doña García Diego de Fernández, doña Maribina Solana de Iglesias, doña Justina Astarloo de Gómez Conde, doña Mariana Sáinz de Zapiaín y doña Inocencia Arriola de Sáinz.

Señoritas: Josefa, Carmen y Juana Peña, María Diego, Pilar Vega, Juanita Gallo, Elvira Pérez, Pepita y María Diego, María Paz Gómez Conde, Purita Sánchez, María Teresa Canales, Conchita Rom, Serafina Gutiérrez, Tomasa y Rosario Ruiz, Teresa y Emilia Jorján, María Camino, Elena Camino, Pepita y Clara Rivas, Visitación García, Lidia Solana, María Pacheco y Eugenia Solana.

Señores: don Isaac Terradillos, don Manuel Salas, R. P. Hermenegildo de la Concepción, don Juan Fernández, don Patricio Trujeda, don Pedro Hermosa, don José Ceballos, don Gabino Isa, don Víctor Rivas, don Ramón Rivas, don Amadeo Rivas, don Pablo Díaz, don Emilio Arberas, don Dionisio Erasun, don Benito Zapiaín, don Guillermo y Quintín Gómez Conde, don José López, don Rufino Aguirre, don Luis Acha, don Leandro Luengo, don Moisés Sáinz, don Abilio Cano, don Ignacio P. Canales, don Ricardo Ateca, don Eustaquio Guruchaga, don Rufino, don Isidoro y don Emilio Ortíz, don Pedro Vega, don Luis y don Francisco Camino, don Ignacio Garmendia, don Manuel Zorrilla, don Manuel Negrete, don Adolfo Abascal, don Luis Blanco, don Gregorio Canales, don Antonio Ochoa, don Avelino Zapiaín, don José Martínez, don Ricardo Viota, don Andrés Cuadra, don Domingo Carral y don Alejandro Madrazo.

Al descorcharse el champán, los invitados brindaron por la eterna ventura de los novios, organizándose después una fiesta que duró hasta bien entrada la noche.

La feliz pareja, á la que desamos muchas felicidades en su nuevo estado, marchó á recorrer algunas poblaciones y á su regreso fijarán la residencia en Ampuero.

Procedente del Colegio de las Damas Irlandesas, de Zalla, ha llegado á Santander la distinguida y encantadora señorita Elena de la Lastra Arriba, hija de la bondadosa y cultísima señora de Arriba, viuda de Lastra.

La preciosa señorita cultiva sus estudios con extraordinario aprovechamiento, habiendo obtenido brillantes calificaciones.

Poseedora de un hondo y fuerte temperamento artístico, demuestra gran predilección por la música y la pintura, según ha probado recientemente y de forma maestra, revelando su espíritu exquisito y unas facultades verdaderamente excepcionales.

Rindiendo el merecido homenaje á su arte y á su cultura, ofrecemos á la preciosa señorita y á su bondadosa madre la felicitación más cordial.

También procedente del mismo Colegio, ha llegado á esta ciudad la bellísima señorita Carmina Gutiérrez Menocal, hija de nuestros respetables amigos don Julián Gutiérrez y doña Sagrario Menocal.

La señorita Carmina Gutiérrez Menocal también ha terminado este año sus estudios con gran aprovechamiento y brillantísimas notas.

Pasa unos días en esta ciudad, á la que ha venido para celebrar junto al cariño de los suyos su fiesta onomástica, nuestro querido amigo el joven y prestigioso doctor madrileño don Luis García, hijo del ex concejal de este Ayuntamiento, y buen amigo de esta Casa, don Juan García.

Unión Cantabra Comercial

Se previene á todos los pertenecientes á esta Sociedad pasen por el domicilio social, Cervantes, 7, primero, y hora de diez á una, desde el día de hoy, para informarse y proveerles de "Libro especial de ventas".—El presidente.

Banco Hispano Americano.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir á los señores accionistas, á cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 25,50 por acción, equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1 de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Alhacete, Alcañiz, Alcañiz, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Velez-Málaga, Vigo, Villarreal del Panadés, Villagarcía, Villarrreal, Villena, Vivero, Zafrá, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: En el Banco de San Sebastián (federado con el Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 15 de junio de 1926.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

La fiesta vasco-montañesa.

Correspondiendo á invitaciones de la Casa de la Montaña en Bilbao y de la Sociedad Coral de aquella villa, las autoridades bilbaínas han accedido muy gustosas á sumarse á la expedición que ambas entidades han organizado para fomentar la fraternidad entre los dos pueblos.

Con la Coral vendrán á Santander representantes de la Diputación de Vizcaya y del Ayuntamiento de Bilbao.

El presidente de la laureada entidad, don Ignacio G. de Careaga, actual gobernador civil de la provincia de Logroño, que ayer estuvo en Bilbao, manifestó que vendrá complacido á Santander, al frente de sus notables orfeonistas.

Es probable también la llegada de otras prestigiosas entidades bilbaínas.

Particulares vendrán en autos y trenes, muchos.

El tren especial saldrá de Bilbao á las 13.40, para llegar á Santander después de las siete. En él llegarán los coros, las autoridades de la invicta villa y muchos socios de los Centros Montañeses de Bilbao y Baracaldo.

Concedora de la altísima cultura artística de Santander, la Coral bilbaína dedica estos días á sus ensayos un cuidado especialísimo, que es el mejor augurio de seguro triunfo, tanto en el teatro Pereda el sábado como el domingo en la plaza de toros.



Circo de gallos.

Si vamos á este paso, seguramente que los que tengan una gallera no "completa" tendrán que desistir de pelear sus gallos, ó hacerlo en familia, porque el circo, y de eso nos alegramos muchísimo, está destinado á desafíos con los de "fuera"; esto, dicho solamente para distinguir, porque á todos se les quiere por igual y se les agradece la atención que nos dispensan de visitantes. V así las cosas, hoy, Reinoso, ayer Bilbao, otro Eibar, estamos viendo que es un circo "central".

¡Mejor, mucho mejor! Y conste que eso de las galleras no completas no lo decimos porque no tengán tanta afición como los que más, no. Nos referimos á muchos gallos que tienen algunos gallos y, aunque les sobra afición, carecen de recursos y apoyo para presentarse en un "coto". Así es que el dueño del circo, nuestro buen amigo señor Fernández, debiera, aunque creemos lo ha hecho en algunas ocasiones, dar dos tandas: una, para galleras puramente locales, y otra, la de los cotos ó desafíos.

Las que se dieron el domingo lo fueron entre Reinoso y Santander, nueve nada menos, y á decir verdad, no fueron del todo agradables, pues que si de principio parecían movidas, después se hicieron pesadas, debido á que los gallos santanderinos iban fallos de rigor, algunos en completo período de muda, siendo un atrevimiento, por parte de sus dueños, haberles soldado en desafío, pues raza y pies tenían de sobra. En cambio, á los reinosanos les rataba esta última condición en general, aunque de mucha elegancia, con esto y buena batida.

Primera.—Entró ganando Reinoso, dejando ciego al de Santander, que cargó tres tiros y mata á su contrario.

Segunda.—Santander, tuerto á derecho. Después de varias alternativas, vienen á tablas por agotamiento.

Tercera.—Gallos retintos, terminando por huirse el de Reinoso.

Cuarta.—Jabada la de aquí, colorada la de Reinoso. Hacen buena pelea, siendo temible la jabada en sus mordidas orejilla, y gana al de Reinoso.

Quinta.—Ganó Reinoso.

Sexta.—En esta pelea ganó el de Santander.

Séptima.—Hacen tablas por tiempo.

Octava.—Ganó Santander, aunque tuvo de contrario un gallo de mucha sangre.

Novena.—Esta pelea ha sido bastante pesada, consiguiendo el triunfo el de Reinoso.

ESPOLONES

Columnas anunciadoras luminosas.

El magnífico éxito de las columnas anunciadoras de la importante empresa "Inreco", que con tanto agrado son admiradas en esta población, va en aumento, habiéndose inaugurado ya la cuarta instalación en la Ribera, frente al Café Español, y en ella tienen magníficos cristales artísticos las acreditadas Casas Albo, Gioconda, Gómez Cruzado y Gordón.

Felicítamos á nuestro amigo don José R. Vilches, representante en Santander y la provincia de las columnas "Inreco".

Comisaría de Vigilancia.

RESTITUIDO A SU DESTINO Después de pasar una temporada en la corte disfrutando de una licencia que le fué concedida, regresó ayer á esta población, restituyéndose inmediatamente á su cargo, el culto y diligente agente de la Policía gubernativa y querido amigo nuestro don José Gaspar Vicent.



Soliciten una muestra gratuita en el establecimiento de Señores Hijo de Ceballos y Compañía.

MARITIMAS

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS Precios del pescado vendido en la Pescadería de esta plaza el día 21 del actual:

Merluza, de 4,10 á 6 pesetas kilo; pescadilla, de 2,60 á 3,25; gallos, de 2,20 á 2,25; congrio, á 3,25; barruenda, á 2,65; cigalas, de 2,85 á 3,15.

EL "CUBA" A las nueve de la mañana de ayer salió de nuestro puerto, con numeroso pasaje, correspondencia y carga, el rápido y confortable paquebot francés "Cuba", que se dirige á Habana y Veracruz en viaje ordinario.

EL "OROPESA" Procedente de puertos de Chile y Perú, Colón y Habana, quedó fondeado en bahía, en las primeras horas de la tarde de ayer, el hermoso trasatlántico inglés "Oropesa". Después de desembarcar el numeroso pasaje que traía para Santander, siguió viaje á Liverpool.

EL "TOLEDO" En la madrugada de hoy quedará atracado al muelle número 2 el moderno y lujoso vapor correo alemán "Toledo", que trae para nuestro puerto bastantes pasajeros embarcados en Hamburgo. Saldrá á mediodía, con numeroso pasaje, correspondencia y carga, con destino á Habana, Veracruz y Tampico.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Francisco García: "Magdalena R. de García", en Rotterdam.

"Francisco García", en Sevilla.

Vapores de Luis Llaño (S. en C.): "Cantabria", en Lisboa.

"Estas", en Rotterdam.

"José", en Calais.

Vapores de Angel F. Pérez: "Capolina E. de Pérez", en Santander.

"Familia S. de Pérez", en Santander.

"Alfonso Pérez", en Glasgow.

Vapores de la Compañía Santandereña de Navegación: "Pena Labra", en Santander.

"Pena Rocías", en viaje de Emden á Bilbao.

Convocatorias y avisos.

El Sindicato de obreros camareros celebrará junta general extraordinaria en su domicilio social, Primero de Mayo, 12, el jueves, 24, á las diez de la mañana, para tratar asuntos de gran interés.

Por primera vez desde hace cinco años un GRAN PREMIO DE HONOR ha sido ganado por un coche americano en el clásico "CONCOURS D'ELEGANCE" que anualmente se verifica en París, y que este año ha correspondido á un "OAKLAND" Roadster.

El "OAKLAND", modelo Roadster, con carrocería "Fisher", ha ganado este concurso en competencia con los más famosos carroceros franceses, teniendo el honor de ser juzgado como el coche más ELEGANTE de los presentados en París.

El coche ganador fué desembalsado en el puerto de llegada y conducido toda la noche hasta París en medio de un tiempo tempestuoso, con el fin de poder llegar á tiempo al Concurso, y después de muy somera limpieza fué presentado al Jurado.

He aquí la clasificación de este importante y famoso concurso:

1.º OAKLAND (carrocería FISHER).

2.º Isotta Fraschini (carrocería Vesters & Neyrinc).

3.º Peugeot (carrocería Kellner).

4.º Renault (carrocería Letourneur & Marehand).

5.º Hispano Suiza (carrocería Million-Guiet).

6.º Rolls Royce (carrocería Manessius).

7.º Voisin (carrocería Grümmer).

Junta de Obras del Puerto.

En la sesión celebrada, bajo la presidencia del señor Piñero, por la Comisión permanente de la Junta de las Obras de este puerto, el día 21 del mes actual, se dió cuenta:

De un oficio de la Dirección General de Obras Públicas, aprobando las cuentas correspondientes á los ingresos y gastos habidos durante el ejercicio de 1924 á 25.

De otro participando, para conocimiento de la Junta, que en la votación para nombramiento de vocales de la Junta Central de Puertos han sido designados don Eduardo Castro, ingeniero del puerto de Gijón; don José Juan Dómina, vocal de la Junta de Valencia, y don Juan José Alonso, representante en Madrid de la Junta de Huelva.

De la orden desestimando la instancia presentada por don Victoriano Garay para construir un muelle de madera en la dársena de Maliaño.

Del informe del señor ingeniero-director de la Junta, acerca de la petición que el excelentísimo señor ministro de Hacienda dirige al de Fomento, solicitando terrenos en Maliaño para ser aprovechados en favor de la renta de Tabacos.

La presidencia dió cuenta á las reuniones de las buenas impresiones recogidas en su reciente estancia en Madrid, por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, acerca de las obras que tiene esta Junta en proyecto.

Se proyectó al señor ingeniero-director para que, de acuerdo con la Alcaldía, decidida lo que proceda de la petición que los conductores de coches automóviles le han hecho para celebrar una verbenas en Puertochico el día de San Cristóbal, su Santo Patrón.

Notas necrológicas.

Se verificó el último domingo la conducción á la tumba morada de la joven y virtuosa señora doña Concepción Cisneros Lavín de Roldán.

El sepelio de la que en vida tanto se hizo querer y admirar por las excepcionales virtudes que aterroraba, constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que estuvieron numerosas y dignamente representadas, todas las clases sociales de nuestra ciudad.

Mucho consuelo y confort era la participación de las amistades en la pena que abruma; pero, sin embargo, en este caso no bastará á cerrar la profunda herida que la terrible desgracia ha abierto en el seno de esa queridísima y respetable familia que preside nuestro entrañable amigo el representante de importantes y prestigiosas Casas comerciales en esta ciudad, don Gregorio Cisneros Moro, al que, como á su respetable esposa, la bondadosa dama doña Concepción Lavín, y al esposo de la finada, don Francisco Roldán, del comercio, reiteramos la sentida participación que hemos tenido en su dolor inmenso, deseándoles cristiana resignación para sobrellevarle.

En el pueblo de Güemes ha fallecido el conocido señor don Alberto Cereceda Carre, persona justamente considerada por su indiscutible y bien conquistado prestigio personal, que unánimemente se le reconocía.

En la región trasmerana, donde radicaban sus principales afectos, era queridísimo, y su nombre bullía siempre allí donde se precisaba el esfuerzo personal para el bien de la región.

Reciba su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro pésame sentidísimo.

LAS NOTICIAS

UN SUBDITO ALEMÁN, HERIDO En la noche de anteyar se encontraban en el establecimiento de don Aurelio Díez, en Renedo, los súbditos alemanes Enrique Wedemeyer, Carlos Hoffmann y Enrique Haas. En unión de otros amigos, cuando terminaron su consumación, salieron á la carretera, y solamente habrían caminado unos cien metros, cuando pasó un grupo de individuos. Uno de éstos dió al último de los súbditos alemanes un golpe, ignorándose con qué arma, produciéndole una herida de diez centímetros de longitud por dos de profundidad en la clavícula derecha, herida que fué calificada de pronóstico reservado por el doctor que le asistió.

La Guardia civil, á pesar de las gestiones realizadas, no ha podido descurrir al autor del hecho, del que se dió cuenta y en el que intervino el Juzgado correspondiente.

Nuevas noticias que transmite á este Gobierno civil la Benemérita de Renedo, dan cuenta de haber sido detenidos los carreteros de dicha localidad Alfonso Salinán Vilar, de cuarenta y nueve años; Dionisio García Agudo, de cuarenta y cuatro; Eneferio Gómez Olacinte, de cuarenta y tres; Francisco Agudo García, de veinticuatro, y Evaristo Vega Sáiz, de veintidós, como presuntos autores del hecho.

Dr. José Cortiguera

Partos y enfermedades de la mujer Daoz y Velarde, 1, 1.º.—Teléf. 9-15 Consulta de once á una y de tres á cinco.

Luis Ruiz Zorrilla MÉDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 á 1 y de 3 1/2 á 7. Méndez Núñez, núm. 13.—Teléfono 6-32.

RAMÓN D. TEJEIRO

CARRAJAL, 2 DUPLICADO Vidrios lisos é impresos. Lunas biseladas y plateadas. Vidrieras y rótulos en cristal.

JUAN JOSÉ LASTRA

Especialista en enfermedades de los niños. Consulta, calle de Burgos, núm. 1, 1.º, de once á una y de tres á cinco.

Dr. Amadeo Santín Arias

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

Dr. CEBALLOS

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS. Consulta de diez á una. Paseo de Pereda, 32, primero derecha.

ATROPELLADO POR UN CAMIÓN

Junto al depósito de la Compañía de Aguas, á la bajada al Caleruco, fué atropellado ayer por el camión S.-1312 el obrero Rufino Pérez Menéndez, de treinta años de edad, domiciliado en el lugar de Monto.

El atropellado fué conducido á la Casa de Socorro, donde se le aplicó la fractura completa de la tibia y peroné derechos.

Después de curado se le trasladó á su domicilio.

El atropellado fué conducido á la Casa de Socorro, donde se le aplicó la fractura completa de la tibia y peroné derechos.

Después de curado se le trasladó á su domicilio.

Skira EL GAITERO

Champagne

G. IÑIGO

OCULISTA. Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 6. VELASCO, 7.—Teléfono 8-60.

A. Vallina Palacio

APARATO DIGESTIVO. Consulta de tres á cinco, Burgos, 1, 2.º

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho y media en adelante, en el paseo de Pereda:

Primera parte. "Ronda que pasa", pasodoble, Franco.

"Hungarian czardas número 42", Michiels.

"El primer día feliz", obertura.—Caballero.

Segunda parte. "Lagarteranas", baile toledano.—Pacheco.

"Gigantes y cabezudos", fantasía, Caballero.

"Encarna, la Misterio", fox.—Soutullo y Verl.

RICARDO SARO

DENTISTA. Consulta de diez á una y de cuatro á seis. Wad-Ras, 5, segundo.

CONSULTORIO DENTAL

PUENTE, 16, 3.º. De diez á una y de tres á siete.

LA CARPETA

CASA SOLER. Escaleras del Puente. Gran surtido en Objetos de Escritorio.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

En la tarde de ayer falleció en el hospital de San Rafael un sujeto que, encontrándose hace días colocado en un carro sacas de yerba, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose unas heridas y perforándose el intestino. Conducido al hospital, como ya hemos dicho, falleció en la tarde de ayer. En el asunto ha intervenido el Juzgado.

Carlos R. Cabello

PARTOS, ENFERMEDADES Y CIRUJIA DE LA MUJER. MEDICINA INTERNA. De 11 á 12, Sanatorio del Dr. Madrazo. De 12 y 1/4 á 2, Cañación, 1, 2.º. EXCEPTO LOS DOMINGOS.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Rafael Estrafí. Médico de la GOTA DE LECHE. Isabel II, 6, 3.º.—Consulta de once á una. Teléfono 3-46.

CASA DE SOCORRO

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARBITROS DE CANTABRIA

La asamblea de Federaciones, vista desde la mansarda del edificio por un deportista santanderino.

REGRESO DE DON ESTANISLAO SIMON

Ha regresado de la corte, a donde fue para asistir a la asamblea nacional de árbitros, el presidente del Colegio de Cantabria, don Estanislao Simón.

En las altas esferas del deporte local se esperaba con gran interés el regreso de este gran deportista, para conocer sus impresiones de la importante asamblea, impresiones que, debidamente autorizadas, vamos a hacer públicas.

Vengo muy satisfecho de la asamblea, nos ha dicho el que fué delegado de este Colegio, y esa satisfacción está justificada en que, a mi juicio, se ha hecho una buena labor deportiva. Se ha prescindido de la oratoria—el mayor obstáculo en nuestro país para el desarrollo de cualquier iniciativa—y se ha trabajado con serenidad.

Como representante de este Colegio, al que, según he tenido ocasión de apreciar, se le escucha con respeto y se considera su organización interior como una de las más afortunadas, he intervenido en todas las cuestiones que podían interesar al fútbol español, y de una manera, como es natural, más directa y expresiva en las que afectaban directamente al deporte cántabro; pero sin apartarme en ningún momento del criterio a seguir, que previamente me determinaron mis presídidos.

Entre los asuntos que interesaban a esta región figura el del comportamiento de los árbitros gallegos que vinieron a sustituirnos cuando el pleito deportivo, que ya fueron juzgados en la pasada asamblea, pero que no han cumplido las sanciones impuestas. La representación que, en unión de don Romualdo Balbás, tesorero del Colegio, yo ostentaba solicitó, sin crudeza, pero dignamente, que se impusiese algún castigo efectivo a dichos árbitros, convirtiéndose en que durante un año, a partir de la asamblea, no salgan de su región para arbitrar partidos del campeonato de España.

Otro de los asuntos que se debatió en la asamblea, y que afecta a esta región, fué el relacionado con la dimisión presentada por don Fermín Sánchez, acordándose, por unanimidad, rogar al Colegio de Cantabria que no le admita la dimisión. Yo trasladaré este ruego a mis compañeros, que, de seguro, le atenderán.

Considerándolo un acto de justicia, también, a propuesta de esta representación, se acordó por unanimidad solicitar de la asamblea de la Federación nacional el levantamiento del castigo del árbitro santanderino don Alejandro Quintana.

También ha correspondido a esta región la satisfacción de que se haya aprobado su propuesta para que se forme un tribunal de honor que practique la revisión de los árbitros, y cuyo fallo será inapelable, habiéndose designado a los señores Gutiérrez Alzaga y Tallada.

Otro de los acuerdos más importantes fué el de reducir a un año el plazo para ascender de categoría, previos los exámenes convenientes.

Tuvo el honor también de ver aceptarse el criterio de esta representación en la cuestión de las excedencias, habiéndose acordado un régimen parecido al de este Colegio.

Por último, se acordó nombrar para ocupar la presidencia a don Antonio de Cárcer; para la Secretaría, a don Ricardo Menéndez Rocamora, y para la Tesorería, a don Luis Colina.

La asamblea, a mi juicio—terminó diciéndonos el presidente del Colegio regional—, ha sido muy fructífera para el deporte y muy conveniente para los árbitros, cuya autoridad ha de quedar robustecida y cuyo prestigio ha salido muy robustecido.

¡Que el optimismo de nuestro informador se confirme!

SOLLERIUS

RESULTADO DE UN PARTIDO

Como estaba anunciado, se ha jugado el partido de campeonato para disputarse los dos puntos de la copa donada por la Albericia, entre los equipos Reyerta y Plus Ultra, habiendo quedado ambos clubs empatados a dos tantos.

“DESDE UN CORNER”

Cumpliendo la promesa que hice al buen amigo Soler, y aprovechando la circunstancia de habitar en la casa en donde está domiciliada la R. F. E. F.—claro que está en un piso amplio y amueblado con gusto y lujo y yo en la bohordilla, que ahora es horno y en invierno nevora—, voy a relatar mis impresiones de la asamblea de Federaciones que hoy ha comenzado.

En primer lugar, observo la falta de algunos “ases” de la oratoria: ni Roberto Álvarez ni “Juanito Balompélico”, ¿a qué se deberá esta ausencia?

A las cuatro y media, con temperatura asfixiante, da comienzo la primera sesión. Saluda Olave a la asamblea, y se procede a la lectura de los nombres de los delegados. Al llegar a Cantabria observo que uno de ellos espera inquieto a la lectura de la credencial que ha producido un comentario, “sotto voce”, entre Olave y Codina) y que al final no comprendemos a qué obedeció, pues se leyeron los nombres de los designados por la Federación cántabra, señor Gómez y adjunto señor Ormaechea. Aún no me explico por qué dudaron antes de hacer esta lectura. Por lo visto, presentaba la credencial alguna anomalía.

Se propone por Olave que se declarara si las sesiones se iban a declarar públicas ó se limitaría la asistencia a los representantes de la Prensa. Me vi en la calle al inclinarse Cabot por esta última proposición; pero, tras de breve discusión, se acordó que fueran públicas, reservando el derecho al Comité, si la conducta de los oyentes no era correcta, de declarar privadas las reuniones.

Respiro, pues he visto peligrar mi prometida información.

Se deslizo plácidamente esta primera junta en su principio, y tal paso llevaban las cosas que en menos de una hora se aprobó el acta de la anterior, la Memoria del Comité y el estado de cuentas, llegando al extremo de tropezarse, al seguir el orden de proposiciones, a enfrentarnos con el tema del profesionalismo.

Comprendida la importancia de esto, se altera el orden del día y se pasó a la admisión de las Federaciones Extremeña, Balear y Canaria, y después al presupuesto de la Nacional en el próximo ejercicio. Hasta aquí se deslizo la cosa mal que bien; pero en este punto se enredó al comparar los ingresos de las distintas Federaciones con la Nacional. Hubo sus pullas, se insinuaron pretendidas informalidades, se discutió la conveniencia de suprimir ó modificar el ingreso de la perra chica por entrada y sustituirlo por un partido a beneficio de la Federación Nacional, y como resultado final de larga discusión.

FORD

con arranque eléctrico y cambio de velocidades, se vende muy barato. Informos: don Alfredo Díaz, Plaza Mayor, 2, TORRELAVEGA.

LUIS HONTAÑON

MEDICINA GENERAL. CORAZON Y PULMONES. ELECTROCARDIOGRAFIA. Hernán Cortés, 9. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5, en PASEO DE PEREDA, 21, ENTRESUELO.

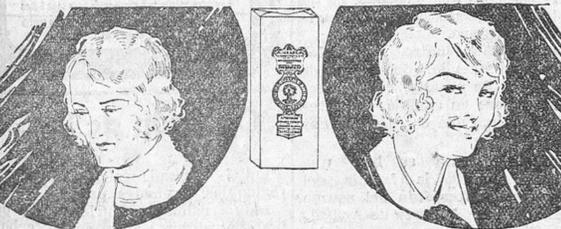
LOS LENCEROS -:- M. LERA Y LERA

La Casa que mejor surtido presenta y más barato vende Lencería, Encajes, Bordados, Géneros de punto, Confecciones, Camisería, Colchonería y Ropas de cama, mesa y limpieza.

Príncipe, 3 y Arcillero, 10 - Teléfono 9-34 - Santander.

En los viajes no deben olvidarse nunca los Bombones “Bayer” de Corifina.

Son de agradable acción re-tescante y evitan los entriamientos.



LA ANEMIA con sus funestas consecuencias DESAPARECE tomando el reputado Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. - Aprobado por la Real Academia de Medicina. HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

resultó un nuevo parto de los montes. Pretendióse disminuir el pago de los cinco céntimos en beneficio de las distintas Federaciones regionales, y el acuerdo tomado los deja subsistentes, aumenta al 5 por 100 el 2 por 100 que cobraba la Nacional y se suprime el partido a su beneficio, que, por rencillas interfederativas, no verá ninguna región.

De los delegados, no puedo comunicar impresión alguna que sea novedad. Únicamente la actuación del delegado aragonés, señor Vallés, que con su simpática cazarería baturra y acento no menos “maño” defendía sus puntos de vista, ha destacado originalmente en esta sesión, que terminó a las nueve y media de la noche.

Mañana empieza el profesionalismo. ¿Qué saldrá?

EL DE LA MANSARDA

BOLSAS DE BILBAO

Table with columns for ACCIONES, OBLIGACIONES, and various stock prices like Franco de Bilbao, Franco de Vizcaya, etc.

DE BARCELONA

Table with columns for Interior (partida), Exterior, and various exchange rates like Francos (Paris), Libras, etc.

Cotización local.

Table with columns for OBLIGACIONES and INTERESES MARITIMOS, listing interest rates and maritime rates.

leyendo la Prensa exiranjera.

Una consecuencia de la huelga inglesa—93.000 ingleses solicitan embarcarse para America. Londres.—Dipen de Washington que Mr. Dubois, jefe de la Oficina americana de visado de pasaportes, ha informado a la Comisión de inmigración de la Cámara de Representantes que la huelga británica en las minas de carbón ha tenido como fin aumentar considerablemente el número de peticiones de admisión para los Estados Unidos en 93.000 personas que deberían embarcarse con dirección a América. Pero resulta que el número de inmigrantes que admitiría Norteamérica no es más que de 34.000.

Escenas espantosas de la catástrofe ferroviaria de Tejas. Pittsburg.—Escenas verdaderamente espantosas han tenido lugar después de la catástrofe ferroviaria de los trenes expresos, que tuvo lugar en Elariville, y que ha costado la vida a numerosas personas.

El choque se produjo en plena noche, y la luz se apagó en los vagones, que estaban volcados. En la obscuridad se oían grandes gritos y quejas. Los viajeros que habían quedado ileso y que querían prestar socorro a los heridos no podían llevar a cabo su propósito porque se lo impedía los vagones destrozados.

Un médico de Washington encontró bajo la locomotora del tren de Cincinnati a un mecánico, aplastado por los restos de la locomotora. El médico quiso retirar al desgraciado, pero éste se negó a que le auxiliaran hasta que no se le llevaran noticias de un hermano que viajaba en el mismo tren. Una hora más tarde, expiraban los dos hermanos al mismo tiempo.

En el coche-cama del expreso de Washington viajaba una señora con sus tres hijos, muriendo ella y dos de los pequeños; el otro, un casi recién nacido, estaba ileso, y el choque formidable de la catástrofe no le había despedido.

Una fuente de vino en la exposición de Estrasburgo. Estrasburgo.—La exposición artesana

organizada por los oficios de Alsacia ha sido inaugurada el día 21. La ceremonia fué presidida por el prefecto del Bajo Rhin. El Sindicato de propietarios de viñas de Barr había instalado una magnífica fuente que vertía vino de la región.

Para combatir el cáncer.—Un filántropo americano lega un millón de dólares a un hospital de Nueva York.

Nueva York.—Mr. Scherry ha muerto hace unos días. Era dueño de un restaurant famoso, que la ley seca había perjudicado mucho últimamente; a pesar de ello, Mr. Scherry ha dejado una gran fortuna.

Su testamento ha sido hecho público hoy, y deja algo más de un millón de dólares al “Presbyterian Hospital”, para atender a los cancerosos y buscar medios para curar la citada enfermedad.

Además, lega 50.000 dólares a su mujer y a su hijo.

INTERESES MARITIMOS

Los nuevos servicios de la Trasatlántica.

LA CRISIS NAVIERA. En las últimas semanas se ha agudizado bastante la ya grave situación de la Marina mercante nacional.

La huelga de la zona carbonífera inglesa ha repercutido en el mercado español de fletamentos, paralizando buen número de barcos.

Para los principales puertos asturianos, Gijón, Avilés y algún otro, el conflicto inglés se ha traducido en un movimiento inusitado; para los demás puertos españoles la huelga de los mineros británicos se traduce en el amarrado de no pocos buques y en el licenciamiento de las dotaciones.

En nuestro puerto dos son los buques que por esta causa han amarrado la pasada semana. El “Carolina E. de Pérez” y el “Emilia S. de Pérez”, y seguramente no ha corrido igual suerte el “Alfonso Pérez” por encontrarse en puerto inglés cambiando las turbinas por máquina alternativa; pero ya se afirma que, de no venderse, será amarrado.

NUEVOS SERVICIOS

El mes próximo entrará en vigor el nuevo convenio de servicios marítimos de la Trasatlántica Española, dispuestos en el real decreto de que dimos cuenta en estas columnas hace pocos días.

La línea del Cantábrico con Cuba y Méjico se intensificará con cuatro viajes más anuales por los dos trasatlánticos que están al servicio de la línea desde que fueron botados al agua.

Las fechas de salida y llegada variarán en absoluto, disponiéndose la primera expedición desde Santander para el día 17 de julio próximo, en lugar del 19 que tenía que salir el “Alfonso XIII”.

En el mismo día tendrán que hacer los trasatlánticos las escalas de Bilbao y Santander.

Los demás servicios del año se harán con arreglo a las fechas siguientes:

Salidas: 8 de agosto, “Cristóbal Colón”; 30, “Alfonso XIII”; 21 de septiembre, “Cristóbal Colón”; 13 de octubre, “Alfonso XIII”; 4 de noviembre, “Cristóbal Colón”; y 26 del mismo mes, “Alfonso XIII”.

El último viaje del año le hará el “Cristóbal Colón”, saliendo de nuestro puerto el 18 de diciembre.

La nueva línea desde nuestro puerto a los de Brasil y La Plata se espera poder inaugurar a últimos del año próximo, poniendo al servicio de la misma los dos nuevos trasatlánticos “Marqués de Comillas” y “Magallanes”, cuya construcción está muy adelantada.



POTENCIA, DURACIÓN Y COMODIDAD POR UN PRECIO MÓDICO

A MAYOR FABRICACION CORRESPONDE NECESARIAMENTE MAYOR PERFECCION EN EL PRODUCTO Y MEJORA EN EL PRECIO

Este es el caso del “CHEVROLET”

Como consecuencia natural, el “CHEVROLET”, mejorando aún a calidad, puede venderse a los siguientes precios:

- TURISMO con ruedas de disco y neumáticos balón Ptas. 6.960
SEDAN cuatro puertas, ruedas de disco, cuatro neumáticos balón y carrocería FISHER. 9.150
CHASIS camioneta, cuatro neumáticos cord 30 x 5 6.960

F. O. B. EN MÁLAGA, BARCELONA Y BILBAO

Al considerar estos precios debe tenerse en cuenta que los coches “CHEVROLET” están equipados con ruedas de discos y cuatro neumáticos balón. El chasis camioneta con cuatro neumáticos gigantes cord 30 x 5.

La “General Motors Peninsular, S. A. Acceptance Division” ofrece condiciones favorables para la venta a plazos.

AGENTE

D. FRANCISCO JOSÉ ARROYO GARAJE IBERIA - Santander.

Salones de exposición en todas las capitales de España.

PRODUCTO DE LA “GENERAL MOTORS”

VIENDO SALLAR EL PANIZO...

¡TRIUNFA LA LEY DEL MAS FUERTE!

—Si entre col y col, lechuga, entre solazo y solazo, no viene del todo mal un poco de lluvia menuda... ¡Hoy he escrito al diablo!

—¿Para que le lleve a usted a Leganés? —No por cierto... Para que me venga a visitar a este rústico rincón del mundo cualquier día en que no tenga que hacer absolutamente nada. Porque me vuelven loco los insectos dípteros de la familia de los mscidos, y ya sabe usted que cuando el diablo no tiene que hacer, ¡con el rabo espanta a las moscas!

—Mire cómo a aquella labradora no la molestan los insectos dípteros... Está sallando el panizo... ¡Con qué rapidez maneja la azada!... Las plantas débiles las arranca de raíz, y con ellas las malas yerbas... ¡Pobres plantas débiles! En este pícaro mundo, el débil es un estorbo... ¿Ve usted?... La tierra que alimentaba al tallo enclenque, la amon-tona la labradora en torno del tallo fuerte, para que absorba él solo todos los jugos... Saldrán menos pajoñas, ¡pero saldrán buenas!... Y en la humana sociedad ocurre lo propio. Surge un fuerte y para él son todos los halagos. Nace un débil y se le deja morir, ¡o se le mata! Se dice que en España, a las criaturas raquíticas se las arrojaba por un despeñadero, ¡para que se fueran enterando!... En cambio, en España, en los tiempos de Felipe quinto, se protegía aun a los enanos, que vivían en la corte haciendo lo que les daba la real gana.

—De eso sé algo, aunque poco... Los enanos, seres degenerados, física é intelectualmente, tuvieron su época... Los buscaban los príncipes reinantes, y algunos enanillos se hicieron célebres. He leído, no sé dónde, que ha pasado a la historia Bébé, el enano del rey Estanislao. ¡Pesaba nueve libras y media! Y a la historia pasaron también las insignificantes personas de Jeffery Hudson, el enano de Carlos primero; del enano de Felipe cuarto, el “fenómeno” admirablemente retratado por Velázquez; de Tom Pouce, Adrián Esmilaire y la reinicita Mab... Esta “reina”, a los diecinueve años media setenta centímetros de altura... —¡Pobre de ella si la llega a pisar la mujer-cañón!... Pero yo creo que eran más felices que los actuales los tiempos de la enanita... —Ahora nos da por lo fuerte, por lo gigantesco. Si a esa labradora le permitiesen las fuerzas manejar un azadón de quinientas toneladas, saldría estas montañas que nos rodean, destruyendo las bajas y respetando a las más altas. Y los reyes de las épocas que se aproximan—si queda alguna—, en vez de tener en sus palacios a un enano, tendrán a un atleta boxeador, a un púgil gigantesco, a un centauro peso-mercuro. ¡Hay que sallar a la humanidad, para que no quede ni un ser débil! ¡Tiene que volver el tiempo de los gigantes!... —¡Eso es! ¡Cuanto más grandes y cuanto más brutos, mejor! ¡Muera el afeminamiento! Contra la mujer a medio pelar, ¡el hombre de pelo en pecho! ¡A eso vamos!... Por lo menos, ¡ya han resucitado los antiguos piratas!

—¿Me va usted a sacar el cuento de los piratas chinos de Macao?

—¡Estos no son chinos!... Cinco españoles y tres portugueses se fueron a Cuba, en busca de amplios horizontes. No encontraron trabajo y acordaron irse a Norteamérica. Este viaje le resultaba difícil, porque la inmigración

está muy restringida en los Estados Unidos. Pero el capitán de un barco de vela, que presta sus servicios de los puertos de Cuba a los de Norteamérica, y viceversa, se comprometió a llevarlos a su tierra de promisión si le entregaban cuatrocientos dólares cada uno. Los emigrantes se los entregaron ¡y a bordo!... En el transcurso del viaje, los tripulantes del barco de vela despojaron de todo cuanto llevaban a los ocho pasajeros, los asesinaron y arrojaron al mar sus respectivos restos mortales, por si se iban de la lengua... La Policía norteamericana se enteró. Los tripulantes fueron detenidos. Y se sabe ya los nombres y los apellidos de los tres portugueses, ignorándose los de nuestros cinco infortunados compatriotas, víctimas de los piratas... ¡Alegrémonos de haber llegado a los nuevos tiempos de la piratería!... “¡Con tres cañones por banda,—viento en popa a toda vela,—no surca el mar, sino vuela,—mi velero bergantín!...” Puesto que es usted el mismísimo demonio, cuando no tenga nada que hacer, aprendase la canción del pirata, ¡o espante usted las moscas con el rabo!... Y si nada de esto le conviene, dedíquese a sallar los panizos, pero arranque usted los fuertes para que crezcan los débiles, que puede que éstos se robustezcan en cuanto se vean libres de quienes les roban los jugos. Porque esos panizos tan esponjados, a quienes la labradora mimosa y protege, son los piratas de la mies, ¡los viraes del maizal! ¡Tres pepinos se me importa que no esté usted conforme con mi teoría!...

—¡Lo estoy en parte!... La imposición de la ley del más fuerte ha empezado a traer sus naturales consecuencias. He leído que de las aguas de la Coruña han desaparecido la inofensiva sardina, la inermes y respetuosa merluza y el moderado y comedido congrio. Y, en cambio, llegan a aquella costa unos seres extraños. Grandes tortugas, “elefantes de mar”, ballenas, ballenatos, cachalotes... El viernes, en el puerto de Pasaje, apareció un animal monstruoso, de tres metros y setenta centímetros de largo, con una enorme boca, de metro y medio próximamente. Era una hembra, que venía con sus crias... Detrás de esos monstruos vendrán los piratas... ¡Y los débiles, que perezcan! ¡Se conoce que también en el mar se sallan el panizo!...

NOSTRADAMUS

AUDIENCIA

JUICIO ORAL. Para responder de un delito de tenencia de armas, compareció ayer Gerardo Ortiz Fernández, para quien el fiscal de Su Majestad, señor Seijas, pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas. La defensa, señor Fernández, solicitó la absolución.

SENTENCIAS. En causa seguida, por estafa, contra María Natividad, se ha dictado sentencia absolutoria. —En otra, por daños, contra Luis Desguis, se ha dictado igualmente sentencia absolutoria.

ESPECTACULOS

CINEMA BONIFAZ.—De siete a diez, la hermosísima serie interpretada por el popular Polo, “Defenderse ó morir”, seis partes, y una cómica.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

LAS INDUSTRIAS LACTEAS
Sabido es de todos la importancia que en toda la Montaña tiene la fabricación de quesos y mantequilla.

Hace tiempo, por varios importantes fabricantes, se hicieron gestiones cerca del excelentísimo señor conde de Güell sobre la conveniencia de que la Compañía Trasaatlántica facilitara cámaras frigoríficas al objeto de poder exportar a América el queso y mantequilla que se mandan ya en considerables cantidades.

A la súplica de nuestros productores, el señor conde de Güell contestó amablemente, pidiendo algunos datos, que seguidamente fueron facilitados; pero el tiempo transcurrió y no se ve la solución a un asunto de importancia suma para la riqueza de nuestra ganadería.

Hace pocos días un estimado amigo se lamentaba de que tenía que hacer el envío por Compañías extranjeras.

Asunto de la importancia del que dejamos reseñado no puede quedarse sin tratar en la Prensa, y nuestro humilde parecer sería la reunión de los interesados en dicha exportación y renovar la súplica a fin de que fuese un hecho las justas aspiraciones de los que trabajan por llevar al extranjero los mares el nombre trabajador de la Montaña.

LAS FERIAS DE SAN JUAN
Mucho se prometió por los señores que ahora rigen nuestros destinos que se prestaría la atención debida a las ferias extraordinarias que se celebran en esta ciudad, confeccionando atrayentes programas de festejos y anunciándolas debidamente.

Nada de esto hemos visto con las próximas ferias y fiestas de San Juan, sino que se sigue la tradicional inercia y se nos ofrece por todo programa unos conciertos por la Banda de música. No es mucho, ciertamente, y es muy de lamentar, porque de esa forma no se fomenta la gran fuente de riqueza que para nuestro pueblo son las ferias.

Consistirán, pues, los festejos de este año, los días 24, 25 y 26, en tres verbenas (amenizadas por nuestra Banda, organillo, pitc y tambor); dos en la plaza Mayor, el jueves y viernes, y una en el boulevard de Demetrio Herrero, el sábado.

MUERTE SENTIDISIMA
Profundo sentimiento ha causado en nuestra ciudad el fallecimiento, acaecido en Santander, del intachable caballero don Miguel Canales Pérez, pues gozaba aquí de grandes simpatías que le habían granjeado sus altas dotes personales.

Profundamente apenados por la fatal noticia, enviamos a toda su respetable familia, en especial a su hijo, querido amigo nuestro, el administrador de loterías y concejal de este Ayuntamiento, don Paulino, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

DE SOCIEDAD
De Madrid ha llegado nuestro querido amigo el joven estudiante de Arquitectura don Jesús Gutiérrez Alonso.

También de la corte llegó el estudiante de Medicina don Pedro Peña.

Se encuentra restablecida de su grave enfermedad la preciosa niña Gloriuca Guerrero Cayón.

Lo celebramos.

EL FUTBOL EN LOS PUEBLOS CERCANOS.

El domingo jugaron en los campos del Anzar, de Carles, un partido amistoso los equipos Aro Sport, de Santiago, y Ganzo F. C., terminando con el empate a dos tantos.

En Duález se enfrentaron el domingo el Duález y el Montaña, de Torrelavega, empatando a tres tantos.

El domingo se verá frente a frente el Aro y el Montaña en los campos del Anzar, de Carles.

EL CORRESPONSAL

JABON PLUS-ULTRA ES EL MEJOR

De venta en los principales establecimientos

Castro Urdiales

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Nuestro aplauso más sincero por su oportuna y eficaz intervención obligando a cumplir la jornada legal en las minas de Dídido.

Pero en Selares se sigue infringiendo la ley, pues se trabaja las "nueve horas". Como esta "mejora" no la han conseguido "aún" los mineros de Vizcaya, esperamos que, por respeto a lo legislado y al convenio firmado en ese Gobierno el año 1940 entre don Eduardo Aburto, ingeniero director de dichas minas, y cuñado del señor Sota, y otro ingeniero, en representación de los patronos, y los compañeros Leandro Seisdedos, Manuel Pérez y un tal García (no recordamos su nombre), en representación de los obreros, se restablezca en dichas minas, como se ha hecho en Dídido, la jornada legal de las "ocho horas", cuya conquista costó infinidad de lágrimas y privaciones en los hogares obreros.

DE TEATROS
Para el día 4 de julio se anuncia el

debut de la notable compañía de comedia y drama de José Morcillo y Francisco Ros, en la que figuran las primeras actrices Carmen Muñoz y Guadalupe Mendizábal, y, según referencias que tenemos, es un conjunto muy aceptable, que agradará a nuestro público.

Empezará la temporada con la hermosa comedia en tres actos "La raza", de don Manuel Linares Rivas, autor que goza de merecido renombre, y aunque la obra ya la conocemos, hace unos cuantos años que no se ha representado en esta ciudad, por lo que su representación casi podemos calificarla de reestreno.

Celebraremos que el repertorio de la compañía esté compuesto por obras de autores selectos, cual el autor de "La raza", a fin de refinar el paladar de nuestro público, pues el pasado año soportamos una porción de "ganadas" más propias para películas que para el teatro.

LOS QUE LLEGAN
De Madrid, don Francisco Vitiola, quien veranea en el inmediato y pintoresco pueblo de Mioño, donde tiene su finca.

De Valladolid, don Hermógenes Amézaga y familia.

AIRES DE LA DARSENA
Relación de ventas verificadas en el día de ayer:

Cofradía de San Pedro: 600 arrobas de sardina, a 6,50 pesetas; 410 ídem de anchoa, de 8,80 a 1,70.
Pósito del Noble Cabildo de San Andrés: 800 arrobas de sardina, de 9,10 a 5,80 pesetas; 665 ídem de anchoa, de 8,70 a 1,50; 120 ídem de chicharro, de 3,20 a 2,70.—EL CORRESPONSAL

Soba

Hace días se verificó en el pueblo de Aja el acto de inaugurar y bendecir la casa vivienda para el maestro, que, con la ayuda de los "indianos" hijos del pueblo y el esfuerzo personal del vecindario, ha sido construida.

Dio principio el acto con una solemne misa, celebrada por el párroco, don Pedro Pereda, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, don Francisco Martínez Peña, acipreste del varte, y don Francisco Solana, párroco de Santayana. Fué admirablemente cantada por los niños y niñas de la escuela, acompañados de su profesor, don Domingo Ruiz.

De la oración sagrada estuvo encargado el culto capellán de Incedo, don Pío Linares.

A continuación se verificó la bendición de la casa, terminada la cual pasó el público a verla, llamando a todos la atención el gusto con que había sido edificada.

Hemos de hacer constar que el pueblo asistió en masa a los actos que se celebraban, poniendo de manifiesto el gran cariño que sienten por la educación y progreso de sus hijos.

Después se reunieron las autoridades y el clero en fraternal comida, siendo los comensales don Francisco Martínez, don Pedro Pereda, don Francisco Solana y don Pío Linares, sacerdotes; con Hermenegildo Sáinz, en representación del Ayuntamiento; don José Pedraja, médico del distrito; don Tomás F. Solana, que representaba a los señores conantes; don Agustín Monteoliva y con Domingo Ruiz, representante al Magisterio; don Ladislao Ortiz, don Leonardo Pérez, don Norberto Fernández, don Rosendo Gutiérrez y don Rufino San Sebastián, que representaban al pueblo.

Vimos con sentimiento la falta del joven e ilustre inspector de Primera Enseñanza, don Antonio Angulo, que no pudo asistir por hallarse en visita ordinaria en el partido de Castro Urdiales.

Relación de señores donantes: Don José Corral García, cesión de la casa que ha sido reformada y 2.162,50 pesetas; don Baldomero S. Trápaga, cesión de seis petrales y 2.162,50 pesetas; don Bernardo Solana, 600 pesetas; don Tomás F. Solana, 500; don Bernardo F. Solana, 450; don José María F. Solana, 250; don Pedro F. Solana, 250; don Francisco Vivanco, 500; don Victoriano Gutiérrez Corral, 450; don Bernardino Trevilla, 250; don Arsenio Gutiérrez, 200; don Manuel Martínez, 100; Ayuntamiento, 500; don Leonardo Pérez, 38 días de prestación personal; don Norberto Fernández, 27 días de ídem; don Rufino San Sebastián, cesión de cuatro vigas y 22 días de ídem; don Rosendo Gutiérrez, 22 días de ídem; don Ladislao Ortiz, cesión de seis vigas y 17 días de ídem; don Manuel Gutiérrez, cesión de cuatro vigas y 17 días de ídem; don Francisco Gutiérrez, 15 días de ídem; don Elías Abascal, 17 días de ídem; don Ramón Ruiz, 12 días de ídem; don José Gutiérrez, nueve y medio días de ídem; don Ricardo Peña, 11 días de ídem; don Antonio Montejo, siete días de ídem; don Francisco Martínez, tres días de ídem; don Diego Fernández, tres días de ídem; y doña Anita Gutiérrez cinco días de ídem.

EL CORRESPONSAL

Intereses generales.

NEVA ESCUELA
El día 25 se celebrará en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón la subasta para la construcción de una escuela de nueva planta en el pueblo de Esles, donada por el filántropo, hijo del mismo pueblo, don Pedro Manuel Cobo Bustamante.

El presupuesto de estas obras asciende a 23.824 pesetas.

Ampuero



Con la adjunta fotografía nos hacemos eco del ruidoso éxito alcanzado por la Escuela graduada de esta villa en la velada artística que presentó el pasado domingo a beneficio de la Biblioteca popular.

Supuso un trabajo esmerado a prueba de paciencia en campo abonado para el arte. Los "peques", caracterizados de hombres, no desmerecieron del remedo intraprestando sus papeles con naturalidad e ingenio, dando la impresión de profesionales avezados en el arte escénico.

A las "Travesuras de Juana", obra educativa de Rosa Cloirán, siguió el chispeante juguete cómico de A. I. Onieva, "Seis retratos, tres pesetas", que mantuvo en constante hilaridad al público, y se cerró la velada con la ingeniosa zarzuela de Pedrolini titulada "El Arte Musical", adaptada a la localidad, a base de personajes auténticos, con un sainete original de uno de sus maestros, señor Aparicio, que puso de relieve su gran cultura e ingenio, revelándose como buen autor. Está siendo muy felicitado.

Repetimos nuestro aplauso a los pequeños artistas y renovamos la felicitación aparte de Aparicio, a sus directores escénicos, señorita Sampayo y Gañán, y principalmente a este último, a quien debe el "Arte Musical" su afinación y gusto depurado, que obtuvo clamoroso éxito.

Podemos, pues, contar con un nuevo elemento de distracción y culto solaz en la villa, y esperamos vernos pronto gratamente sorprendidos con algo parecido, que nos proporcione otras horas de tan ameno placer.

DE SOCIEDAD
En breve partirá para Méjico don Carlos García. Culto caballero y enamorado del pueblo en cuyo mejoramiento puso su fecunda iniciativa, no tardará su marcha en hacerse sentir.

El Ayuntamiento de que era teniente alcalde, pierde uno de sus valiosos elementos, y en el Sindicato Agrícola, como presidente, se hace insustituible. Seale saludable y próspera su estancia en América.

CASA DE SALDOS Velos de malla, tul y luto.—Tiras bordadas.—Generos: blancos.—Confecciones.—Corbatas.—Paraguas

Bebedo, 3 - Santander.

Peñacastillo

EL PEÑACASTILLO F. C. VENGE AL MONTAÑA OLIMPIA POR SIETE A TRES

En los campos de dicho pueblo, y con escasa concurrencia, se celebró el pasado domingo, entre los equipos arriba mencionados, uno de los partidos de más emoción que se han jugado en estos campos, donde brillaron en abundancia bonitas y características jugadas que por ambas partes se realizaron.

Como están en vísperas de jugar estos dos clubs una preciosa copa, donada por el diario "La Atalaya", el partido creció en interés, poniendo todos sus mayores energías por conseguir la victoria.

El resultado, como queda indicado, fué favorable al equipo casero, que logró marcar siete goals por tres los contrarios.

BREVE COMENTARIO
Hemos de anotar también que el Montaña Olimpia alineó jugadores seleccionados de otros clubs, y que no crea que así se gana, pues lo que suele suceder en estos casos es que se apodera de ellos el desconcierto y no dan pie con bolo.

De este equipo se destacaron el defensa derecha y el medio centro, que estuvieron incansables.

Y del Peñacastillo, que está ahora en condiciones inmejorables, la derrota, lógicamente, debiera haber sido mayor, sus jugadores, en conjunto, han estado bien, sobresaliendo la labor del medio centro y el trío delantero, interior izquierda, centro e interior derecha.

Actuó de árbitro un inteligente aficionado de este pueblo, que, a nuestro juicio, fué muy correcto, en su cometido.

DIM

Relojería SUIZA
Relojes de todas clases y formas en oro, plata, platiné y níquel.
AMOS DE ESCALANTE, número 4

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIAS DE SEGUROS REUNIDAS
Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas, completamente desembolsado.
60 años de existencia.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.
Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, paseo de Pereda, 15, y Sres. Hijos de Basterrechea, paseo de Pereda, 9.

BICICLETAS

FAVOR Y LAPIZE, las mejores, con certificado de garantía. Bicycletas legítimas.
DIAMANT, último modelo Tour de France, a 245 pesetas. Ventas al contado y a plazos.
CA. A RUIZ, Aros D'Origa, número 5

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.
Subdirección en Santander y su provincia:
Don Paulino García del Moral é Hijo
FUNDADA EN 1819 Muello, números 7 y 8.

SASTRERIA INGLESA

de EDUARDO LINARES
Géneros garantizados
Maestro costador de primer orden
Puerto, 4 Teléfono 1-32
SANTANDER

llitario, y a su paso para Santander, procedente de Celorio, fué invitado el señor Vega Lamera para que dirigiera su autorizada palabra a los allí reunidos, no pudiendo excusarse ante los requerimientos que sus amigos y compañeros le hicieron, por lo que don Rafael habló, con la elocuencia que le caracteriza, a los socios del Sindicato de Rocafu, de lo que es el Sindicato y lo que se entiende por Federación; ambos conceptos fueron muy bien expuestos por el señor Vega Lamera, por lo que el público premió su improvisado discurso con merecidos aplausos.

El culto ingeniero don Miguel Doaso, ya muy práctico sobre estas cuestiones, dió una conferencia amena e instructiva sobre la importancia del capital, conocimientos que el agricultor debe tener y selección del ganado vacuno de leche. Minuciosamente fué tratando estos conceptos, y con ejemplos al alcance del auditorio: tuvo palabras de recuerdo para los señores Botín y Hoyos (M.) de grata memoria para el Sindicato. El señor Doaso fué muy aplaudido.

Don Valentín Torres, del seminario de Corbán, dirigió un saludo a la concurrencia, y trató de lo que es la unión y demostró cómo la unión hace fuerza; también fué muy felicitado.

El consiliario de la Federación Montañesa, don Lauro Fernández, canónico de la Catedral de Santander, en amena charla con el público, mantuvo a éste en continuo silencio, no perdiendo un momento de los sabios y prácticos consejos que don Lauro les expuso, ejemplos prácticos sobre los beneficios que el Sindicato ha producido en esta provincia. Terminada su grata conversación, el público pidió que continuara hablando, no consiguiendo por lo avanzado de la hora. Gratos recuerdos dejó don Lauro Fernández en Rocafu con su elocuente y práctica conferencia.

Y, por último, don José Santos Fernández, presidente de la Federación, hizo un breve pero florido resumen de lo tratado, recibiendo muchas felicitaciones.

Antes de terminar esta serie de conferencias sociales, se hizo una rifa de objetos entre los asistentes, regalo del Sindicato, adjudicándose ocho premios, que tocaron a otros tantos socios.

Satisfechos pueden estar los organizadores de este acto, a los que felicitamos por las atenciones y facilidades que nos prodigaron para hacer este modesto trabajo, principalmente don Bonifacio Salceda, don Luis Hoyos, don Francisco Llera y don Ramón Benito, presidente, secretario, tesorero y vocal de la Directiva.

Del resultado de la buena marcha de esta agrupación, principalmente por lo que al seguro del ganado se refiere, Caja de Ahorros, préstamos, apores de labranza y otros fines que esta próspera institución persigue, nos ocuparemos otro día.

No queremos terminar esta crónica sin enviar un recuerdo póstumo al honorable y caballero sin tacha que en vida se llamó don Manuel Hoyos, con cuya amistad pudimos vernos honrados, alma y vida del Sindicato, el que hubiera gozado al ver coronada su iniciada obra, pues en nuestra charla con muchos de los socios sólo él el agradecido los beneficios que del Sindicato Agrícola hoy recibien.

EL CORRESPONSAL

Josefa Raizabal
DENTISTA
Especialidad en dentaduras en cancho y oro.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.
Blanca, núm. 38, 1.º - SANTANDER

Guarnizo

FIESTAS EN EL PUEBLO

La fiesta de ayer en este pueblo se celebró con extraordinaria animación. La Banda infantil de Astillero se encargó de animar la tarde con sus pasacalles.

En los campos de deportes se dió cita lo mejor de Astillero y Guarnizo para presenciar el partido Unión Club, de Astillero, y Cultural Deportiva, de Guarnizo. Había grandes deseos de conocer los valores deportivos de ambos clubs, siempre nobles rivales.

A las órdenes de un colegiado se jugó el partido.

Desde el primer momento se notó en las filas del Unión Club, falta de coesión, reduciéndose su juego a mantenerse a la defensiva, con ligeros destellos y jugadas individuales. Por el contrario, los culturales jugaron como en sus mejores tardes. Su línea delantera jugó como hace meses, muchos, no ha bía jugado. Su delantero centro vuelve a recobrar su fama, que era lo que faltaba a la Cultural para que, con el conjunto que la forman, vuelva a reverdecer los laureles, en buena lid conquistados, y a trabajar por la vuelta de Viota y Jenaro.

El resultado fué: cuatro tantos los culturales, por tres los del Unión, de estos tres, dos de penalty, que Méndez paró sin sujetar; en cambio, el portero del Unión tuvo una de sus buenas tardes.

Durante el descanso se hizo una cuestión a favor de la familia del que fué extremo izquierda del equipo y víctima de las hazañas de Abd-el-Krip, Emiliano Berberena (q. e. p. d.). La cuestión se hizo por las señoritas de Leiza, Rivero, de Félix Cobo y Torres, y señor Cristóbal, ayudadas por los jugadores de ambos clubs, con brazalete negro. Lo recaudado ascendió a 17'15 pesetas.

Después del partido, y para quitar la nota triste, se organizó el baile, que estuvo animadísimo y que duró hasta el anochecer, retirándose los jóvenes sin que se registrara el menor incidente.

EL CORRESPONSAL
Guarnizo, 21-VI-1926.

Reinosa

FERIA Y MERCADO

Con tiempo de verdadero verano se celebró el mercado y feria quincenal, acudiendo a la villa extraordinaria concurrencia de gentes de las aldeas.

El ferrial, con escasez de ganado, sin duda alguna por estar próxima la feria de Santiago, una de las más importantes de la provincia, por no decir la más y mejor.

El ganado para abasccimiento de carnes sigue con su precio firme y con tendencia a subida, cotizándose a 43 pesetas arroba las vacas y a 58 pesetas arroba de terneras.

El vacuno de cría y las parejas de novillas, a peso de oro, pues se está dando el caso de que su precio sea superior al alcanzado durante el período de la guerra mundial.

La plaza de abastos, surtida, haciendo buen negocio todas las vendedoras, y existiendo los siguientes precios: patatas viejas riñón, a 1,40 pesetas arroba; las nuevas de igual clase, a 1,90 y 2 pesetas arroba; judías frescas, a 1,50 pesetas kilo; fomentos, a peseta el kilo; cerezas, desde 1 a 1,75 pesetas kilo; albréchigos, a 1,30 pesetas kilo; guisantes, a 0,40 céntimos kilo; habas, a 0,50 kilo; repollos Herrera, a 6 pesetas docena; ajos, a peseta el ramo; lechugas, a 4,50 pesetas docena; limones, a 1,40 pesetas docena; cebollas pequeñas, a 0,75 céntimos docena; huevos, a 2,10 pesetas docena.

La gante de pluma, muy cara, cotizándose de 8 a 12 pesetas cada gallina y de 8 a 10 pesetas la pareja de pollos.

El mercado de cereales y legumbres estuvo bastante movido, vendiéndose mucho, y rigiendo los precios que siguen:

Habas, a 16,50 pesetas fanega; yeros, a 15 pesetas ídem; trigo, a 19 pesetas fanega de 91 libras; avena, a 10 pesetas ídem; cebada, a 12 pesetas ídem; franco, a 15 pesetas ídem; salvados, a 8 pesetas saco; harina, a 63 pesetas saco de cien kilos; maíz, a 19 pesetas saco de 60 kilos.

DE SOCIEDAD

Para Villacarriedo han marchado don Ramón Vélez y familia.

Para Oviedo salió nuestro buen amigo don Lino Fernández.

De Madrid ha regresado nuestro amigo don Isaías García.

De Valdeprado han llegado las bellísimas señoritas Tilde y Pauca Arenal Sierra y María Arenal Gómez.

Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro amigo don Félix García.

Ha contraído matrimonio don Atilano Sáinz Fernández con la joven María del Milagro Fernández González. Enhorabuena a todos los familiares del nuevo matrimonio.

UN RUEGO RAZONABLE

En la travesía general han depositado la grava para el arreglo de la calle, y si rápidamente no lo extienden llegará un momento en que el tránsito por las aceras se hará imposible.

En nombre de varios vecinos formulo el ruego con deseos de que sea atendido, por ser de justicia, pues van pasando días y más días y cada vez se hará más difícil la circulación si no se pone pronto remedio.

EL CORRESPONSAL

Venta de EL CANTÁBRICO en Reinosa: Librería y Papelería LA MODERNA, c/ de Canalejas, 2.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DIARREAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACION Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época de DENTITON.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
5 pesetas botella, con medicación para once días

Venta: Serrano, 31, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Cabezón de la Sal

MERCADO

En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:

Alubia riñón y canaria, a 1,20 pesetas kilo; alubia blanca, a 0,80; cebollas, de 8 a 12 el ciento; gallinas, de 6 a 10 una; gallos y pollos, de 3 a 12 uno; huevos, de 2,25 a 2,75 docena; maíz, de 34 a 36 los cien kilos; limones, de 6 a 10 el ciento; albréchigos, a 1,50 kilo; cerezas, de 1 a 1,50 kilo; patatas, de 2,50 a 3 arroba; repollos, de 0,50 a 1 uno; queso de Cabrales, a 6 kilo; corderos y cabritos, de 10 a 25 uno, según clase y tamaño; sardinas, a 0,60 docena; merluza, de 3 a 3,50 kilo. Hubo otros pescados baratos.

EL CORRESPONSAL

Cabezón, 20 de junio de 1926.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El viernes se celebrará en Palacio un Consejo presidido por el Rey.

Ha sido firmado un decreto aumentando en dos años la edad de jubilación de los funcionarios.

Los agricultores piden que se haga extensivo el préstamo sobre los cereales.

EN PALACIO

Madrid.—Con motivo del cumpleaños de la infanta doña Beatriz, la corte ha vestido de media gala.

En Palacio se ha recibido numerosos despachos de felicitación.

Estuvo en Palacio la duquesa de Madrid, doña Berta Rohan.

Bajo la presidencia de la Reina doña Victoria Eugenia se reunió esta mañana en el regio alcázar la Liga contra el cáncer, asistiendo numerosos médicos y muchas damas de la aristocracia.

El doctor Aguilar dió lectura a la Memoria, y el doctor Goyanes pronunció un discurso exponiendo los planes para el futuro.

NUEVOS GENTILESHOMBRES

El Rey ha enviado al marqués de Viana un decreto nombrando 38 gentileshombres y ocho mayordomos de semana.

Entre los agraciados con esta merced real, figura el capitán del trasatlántico "Cristóbal Colón", don Eduardo Fano Oyárbide.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PAÑERÍA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

DESPACHANDO CON EL REY

El general Primo de Rivera fué esta mañana a Palacio, para despachar con el Rey.

A la salida, el presidente fué abordado por los periodistas, a quienes dió que había puesto a la firma del Rey varios decretos.

Lo que más preocupa hoy al Gobierno—añadió—son los presupuestos. Para tratar de esta cuestión nos reuniremos mañana, por la mañana, en Consejo, y el viernes celebraremos otro Consejo en Palacio, presidido por el Rey.

REGRESO DEL MINISTRO DE GOBERNACION

Esta mañana ha regresado a Madrid, de su viaje a las Hurdes, el ministro de Gobernación, general Martínez Anido.

DESPACHOS Y VISITAS EN LOS MINISTERIOS

Con el jefe del Gobierno despacharon hoy los ministros de Gobernación y Trabajo.

Luego recibió al secretario general de la Cruz Roja, marqués de Hoyos; a varios generales, y al teniente Sevillano, defensor de la posición de Kudia Tabar.

El ministro de la Gobernación recibió en su despacho a los gobernadores civiles de Lugo y Pontevedra, al presidente de la Diputación de esta provincia, al presidente del Colegio de secretarios de Vizcaya, al secretario del Ayuntamiento de La Coruña y a los generales Borbón y Conesa.

Al ministro de la Guerra le visitaron el gobernador militar de Valencia, los capitanes generales de Burgos y Madrid y varios jefes y oficiales.

También fué a saludar al duque de Tetuán el alcalde de la Coruña.

El ministro de Hacienda recibió la visita de una Comisión de almancenistas, que fué a tratar de la reforma de la contribución industrial.

Visitó también al señor Calvo Sotelo el presidente de la Cámara de la Propiedad de Madrid, que fué a hablar al ministro acerca de la reforma de la contribución territorial.

Dr. Llerandi García

Especialista en enfermedades de estómago, hígado, intestinos y ano. Rayos X.—Medicina general. Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6.—Avisos: Teléfono 603 Calle del Peso, 9.

EL MINISTRO DE ESTADO, INDISPUESTO

El ministro de Estado, señor Yanguas, sufre una ligera indisposición y por esta causa pasó la mañana en su domicilio.

En el Ministerio de Estado estuvo esta mañana el señor Groizard, que celebró una conferencia con el señor Espinosa de los Monteros.

ADHIRIENDOSE A UN CONVENIO

El Gobierno ha dispuesto que la zona española del Protectorado se adhiera al Convenio de París de 1883, sobre propiedad industrial.

EL CONSUL EN ORAN

En breve llegará a Madrid el cónsul de España en Orán, señor Villa.

LA SECCION DE ARANCELES

La sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional ha celebrado una extensa reunión, que terminó a las nueve de la noche.

Dicha Comisión se dedicó al examen de varios expedientes.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se reunirá nuevamente.

UNA PETICION DE LOS AGRICULTORES

Una Comisión de diputados de Pontevedra, con los presidentes de la Federación de Agricultores y el Sindicato Agrícola, en representación de estos organismos, han presentado un escrito

Vientos un grupo de aparatos de aviación, para realizar servicios de estudio, al mando del comandante marqués de Borja.

Esta escuadrilla estará formada por dieciocho aparatos, que recorrerán las provincias de Albacete, Lérida y Tarragona.

Otros tantos aparatos saldrán formando grupo, al mando del comandante Sáiz de Buruaga.

Esta segunda escuadrilla recorrerá las provincias de Badajoz, León y Galicia.

BALNEARIO DE LIERGANES

Único para curar los catarrros de la nariz, laringe, bronquios, pulmones y la predisposición a ellos; el más perfecto sistema de inhalación y pulverización. ÚNICO en España. Inhalaciones mañana y tarde. Principio de temporada. 10 de junio.

La asamblea nacional de futbol.

QUEDA ADMITIDO EL PROFESIONALISMO

Madrid.—Ha continuado sus reuniones la asamblea nacional de Federaciones regionales de futbol.

Comenzó a las cuatro de la tarde, y asistieron los mismos representantes del día anterior.

En realidad, puede decirse como resumen de esta asamblea que sólo se trataron dos puntos: el primero, relacionado con el pago de diez céntimos en cada entrada con destino a las Federaciones atléticas, y el segundo, que es el complicado del profesionalismo.

El primer asunto ya había sido debatido el día anterior, y hasta sobre él se llegó a tomar acuerdo; pero como en la asamblea de hoy algunos representantes de Federaciones regionales solicitaron aclaraciones, se volvió sobre él, conviniéndose en definitiva dejar a las Federaciones regionales en libertad de obligar ó no a satisfacer ese tributo, que sólo será obligatorio en los partidos del campeonato de España, y quedando destinado exclusivamente a beneficio de la Federación Nacional Atlética.

Al leerse la Memoria del Comité Nacional, el representante de la Federación Castellano-Leonesa protestó por el hecho de que no se hubiese jugado en su región el partido de desempate Sporting Club-Celta, que se verificó en Madrid. Por ello solicitó una indemnización, a lo que se opuso el representante de la Federación Asturiana.

El presidente del Comité Nacional dió cuenta del comportamiento de los jugadores de esta asamblea, que en dicho asunto había tenido el citado organismo, siendo aprobada su conducta.

Por último, se trató del problema del profesionalismo, acordándose discutir el primitivo proyecto presentado por Cataluña-Vizcaya.

Defendió la implantación del profesionalismo el señor Cabot, diciendo que así se dividirán los campeonatos, quedando profesionales y amateurs perfectamente definidos.

Se aprobó el primer artículo, que quedó redactado de la siguiente forma: "La Real Federación Española, además de regir oficialmente el juego amateur en todas sus manifestaciones, regulará también el juego de profesionales de acuerdo con la F. I. F. A. y con lo que acuerde el Congreso de la misma."

Aprobado este artículo, se levantó la sesión.

Doctor José Matorras

Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo. De 11 a 4.

La fiesta nacional.

CORRIDA A BENEFICIO DE OCEJITO

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado en la plaza de toros de esta corte la corrida a beneficio del banderillero bilbaíno Ignacio Ocejito (Ocejito), que se ha quedado ciego y tiene varios hijos, lidiándose cinco toros.

La plaza presentaba brillantísimo aspecto, estando ocupadas casi todas las localidades.

Primero.—Chicuelo veroniquea bien. Con la muleta realiza una faena valiente y artística, dando magníficos pases por alto, de pecho y naturales.

Termina de varios pinchazos y media estocada en su sitio.

Segundo.—Márquez veroniquea embarrullado. Clava dos pares de banderillas que se aplauden.

Hace una buena faena de muleta y entrando a matar superiormente deja un estocazon, que mata sin puntilla. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Márcial da buenas verónicas. Coloca dos excelentes pares de banderillas. (Ovación.)

Comienza la faena de muleta con la derecha, dando pases superiores. Entra a matar y da una estocada superior. (Ovación y oreja.)

Al terminar la lidia del tercero, el torero Ocejito, de la mano de los matadores, sale a los medios a saludar, mientras se hace una estocación a su beneficio.

Cuarto.—Pablo Lalanda hace una faena buena y deja media estocada lagartijera que mata. (Ovación y las dos orejas.)

Quinto.—Niño de la Palma veroniquea bien. Coje las banderillas y se las ofrece a Fausto Barajas, que se encuentra entre el público.

Entre ambos diestros colocan cuatro pares superiores, que se aplauden.

Niño de la Palma realiza con la muleta una faena artística y termina con una estocada entera. (Ovación y oreja.)

Se cree seguro que Briand formará Gobierno, pero ofrece dificultades la provisión de la cartera de Hacienda.

Las Cámaras han suspendido las sesiones.

SOBRE LA PRESENTACION DEL NUEVO GOBIERNO

París.—En contra de las impresiones que dominaban ayer, el nuevo Gobierno no se hallará en condiciones de presentarse ante la Cámara el jueves, pues como es preciso acordar un programa financiero completo, la presentación al Parlamento no podrá efectuarse hasta los primeros días de la semana próxima.

Respecto a la negativa de Poincaré para desempeñar la cartera de Hacienda, se dice que se ha negado porque estima que no podrá ratificarle la Cámara los Poderes necesarios para efectuar la comprensión que juzga indispensable, y por haberse declarado, por otra parte, contrario a la ratificación del acuerdo concertado en Washington relativo a la ratificación de la deuda de América, ratificación que deberá ser sometida en breve a la aprobación del Parlamento.

LA LUCHA CONTRA EL NO FORMADO GOBIERNO

París.—Si lograse formar Briand un Ministerio con Poincaré en Justicia y Doumer en Hacienda, despertaría fuerte oposición en los radicales socialistas. Caillaux ha declarado ya la guerra a Poincaré.

DECLARACIONES DE BRIAND

París.—Después de haber conferenciado esta mañana Doumer, Painlevé, Leygues y otras personalidades, Briand manifestó a los periodistas lo siguiente: Hemos comenzado esta mañana el examen de la situación financiera, que reanudaremos esta misma tarde.

Me propongo formar un Gobierno que no tenga la fragilidad del Ministerio precedente.

Quiero que los miembros del nuevo Gobierno estén asegurados de su cohesión e inteligencia sobre un programa definido, y quiero también que los diversos partidos y grupos de la Cámara sufran la prueba de la política, ya que hay en el momento actual intereses que deben relegarse a un segundo plano.

Esta tarde sabré seguramente a qué atañeme y podrá facilitar a la Prensa un comunicado que, si no es el último, será, a lo más, el penúltimo.

LA PROVISION DE LA CARTERA DE HACIENDA

París.—Como consecuencia de las conversaciones que celebró esta mañana Briand con diversas personalidades políticas, la designación de Doumer para desempeñar la cartera de Hacienda, que se consideraba entonces como muy probable, parece ahora problemática.

La impresión dominante es que Briand hará gestiones cerca de Poincaré para que acepte esta cartera.

OPINION DE UN PERIODICO YANQUI

Washington.—El periódico "Washington Post" dice que es posible que Francia haga desaparecer su deuda exterior destruyendo el franco; pero añade que tal medida será insuficiente para arreglar la cuestión financiera.

LA REUNION EN EL MINISTERIO DE NEGOCIOS

París.—La reunión celebrada esta mañana en el Ministerio de Negocios Extranjeros ha tenido el carácter de un Consejo de ministros.

Antes, Briand había recibido a Franklin.

El jefe del Gobierno quiere tener asegurada la mayoría absoluta y duradera en la Cámara, sin lo cual es inútil acordar nada de manera eficaz.

Obtenida esta mayoría, entiende que el arreglo de la situación puede realizarse más rápidamente de lo que se cree.

VISITANDO AL PRESIDENTE

París.—A las siete y cuarto de la tarde, Briand visitó al presidente de la República para ponerle al corriente de las entrevistas celebradas durante el día.

La única preocupación suya es la atribución de la cartera de Hacienda. Según nuestros informes, Briand pidió el presidente de la República que una a las suyas sus instancias cerca de Poincaré, para que éste vuelva de su acuerdo de no aceptar la cartera de Hacienda.

Después de una entrevista de hora y media con el presidente, Briand regresó al Quai d'Orsay.

Al ser interrogado por los periodistas, dijo: —No hay nada nuevo.

OTRAS CONFERENCIAS

París.—Después de las ocho y media de la noche llegó al Quai d'Orsay Mr. Caillaux, que fué introducido inmediatamente en el despacho de Briand. La entrevista duró hasta las nueve de la noche.

Cuando salió Briand para trasladarse a sus habitaciones particulares, le preguntaron los periodistas: —¿Volverá por aquí esta noche Caillaux?

—No—; contestó Briand.

DECLARACIONES DE POINCARÉ

París.—Poco después llegaba al Ministerio de Negocios Extranjeros, para asistir a la conferencia de la noche, el señor Poincaré.

Al ser abordado por los periodistas, declaró lo siguiente: —Hubiera aceptado, desde luego, la cartera de Hacienda si no fuera porque desde el primer momento he visto que atacaba la cuestión financiera desde un plano equivocado.

Un periodista le preguntó si formaría

DE MARRUECOS

LOS GIROS TELEGRAFICOS PARA AXDIR

Madrid.—Habiéndose abierto recientemente al servicio la estación telegráfica de Cala del Quemado, todos los giros que se dirijan a las fuerzas que se encuentran en el sector de Axdir deberán llevar como punto de destino "Cala del Quemado".

Se hace presente para evitar que, como viene ocurriendo, se dirijan a Alhucemas, adonde solamente deben enviarse los giros para destinatarios residentes en aquella isla.

EN LA ZONA FRANCESA

Rabat.—Las tropas de la 128 división han ocupado un poblado y dos antiguas posiciones al Norte de Uazan, venciendo cierta resistencia, particularmente en el territorio de los Runas.

Las tropas españolas cooperaron en la operación—desde el Norte del Lucus—con tiro de artillería.

La cuarta división ha recuperado dos poblados en territorio de los Beni Meka, que los Beni Kaled habían tomado el día 15.

LA SUSCRIPCION PARA LOS EX PRISIONEROS

Madrid.—La suscripción abierta en favor de los ex prisioneros españoles asciende ya a la cantidad de pesetas 72.116,45.

Los reclusos de la cárcel de Córdoba han enviado al general Primo de Rivera 23 pesetas con destino a la suscripción para los ex cautivos.

EL GRAN VISIR FELICITA A SANJURJO

Tetuán.—El gran visir ha enviado un telegrama al alto comisario felicitándole por el perfecto estado en que se encuentran las cabillas que recorre.

El general Sanjurjo le ha contestado con otro despacho dando las gracias y expresando su adhesión.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial de guerra facilitado esta noche dice que no ocurre novedad en ninguna de las zonas de nuestro protectorado.

INGERA vende los mejores calzados. UNICA CASA de precio fijo marcado.—Atarazanas, 12.

DE BARCELONA

EL PRINCIPADO DE GERONA

Barcelona.—De paso para Madrid, ha estado en Barcelona el alcalde de Gerona, que entre otros asuntos lleva la misión de cumplimentar un acuerdo relativo a la rehabilitación del principado de Gerona, para ofrecer el título del mismo al príncipe de Asturias, a quien se le entregará con este motivo un artístico pergamino.

ENTIERRO DE UN MECANICO DE AVIACION

Se ha efectuado el entierro del mecánico que fué víctima de un accidente de aviación ocurrido en la boca del puerto, y cuyo cadáver fué encontrado al cabo de un mes de ocurrir la desgracia.

Presidieron el duelo las autoridades y una compañía de marineros de aviación naval de la Escuela de Barcelona.

UN ARTICULO DE POINCARE SOBRE LA CRISIS

Barcelona.—En "La Vanguardia" de hoy aparece un artículo de Poincaré, en el que, aludiendo a la crisis francesa, dice así:

"El malestar francés es más imaginario que real, más moral é incluso más sentimental que fiscal ó monetario. Proviene por entero de que los títulos a corto plazo, cuyos portadores no pedían el pago a su vencimiento y que se relevaban de una manera automática, desde hace algunos meses han sido presentados en masa en las ventanillas del Tesoro y han obligado a desembolsos imprevistos.

Estas bruscas demandas han sido motivadas por medidas desgraciadas que han parecido amenazar no solamente las fortunas adquiridas, sino también a la previsión y al ahorro.

Una política prudente y razonable daría pronto cuenta de esta especie de neurastenia pasajera que se ha operado en una parte de la población y que hace temer catástrofes.

Se ha discutido mucho en estos últimos años sobre la psicología de las masas y sobre los arrendamientos colectivos; pero es una ley que se puede considerar como infalible, que en política, para volver la calma a la opinión y para evitar la dispersión de los espíritus, la resolución de un pequeño grupo de hombres unidos y decididos es, como dicen los matemáticos, necesaria y suficiente.

Economías heroicas en la administración pública, impuestos mejor sentados y mejor repagados. No es este un programa superior a las fuerzas humanas, pero falta todavía conseguir su consecución con perseverancia y firmeza.

El próximo Ministerio, cualquiera que sea, no podrá remediar la crisis financiera si no subordina toda extraña preocupación de partido al interés público; si no restaura el crédito con el esfuerzo de la autoridad gubernamental por medio de prontas y vigorosas reformas administrativas, con una política de prudencia y energía.

No hay que cometer una falta más ni hay que tolerar una sola flaqueza."

SERVICIO MILITAR

REGLAMENTO CONCEDIENDO LA EXENCION A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN AMERICA

Hasta que obtengan la licencia absoluta, tendrán la precisa obligación de ingresar, en el primer semestre de cada año, en la Delegación de Hacienda, el importe de la cuota anual, que se comprometeron a satisfacer, a cambio de la correspondiente carta de pago, que presentarán personalmente si reside en la misma población, y, caso contrario, la remitirá por escrito, en unión de la cartilla de exención del servicio militar y mediante persona autorizada para ello, al jefe del organismo de reserva a que esté afecto, quedando unida a la filiación la carta de pago, y haciéndose por el jefe las oportunas anotaciones en la citada cartilla, como justificación de haber efectuado el ingreso.

Art. 23. Los individuos que regresen definitivamente al territorio nacional antes de que el reemplazo de su alistamiento haya entrado en el quinto año de servicio, contado desde primero de agosto del año del alistamiento, tendrán obligación de presentarse personalmente al jefe de la Caja de recluta a que pertenezcan, si residen en la misma población, y, caso contrario, al alcalde de la población de residencia, para dar conocimiento de las señas de su domicilio.

El jefe de la Caja de recluta o alcalde ante quien verifique su presentación hará constar su comparecencia en la cartilla de exención del servicio y de haber comunicado al interesado la obligación que tiene de presentarse en la residencia de la Caja de recluta más próxima, en primero de noviembre o primero de marzo siguiente al de su comparecencia, para que sea destinado a Cuerpo activo con los reclutas del reemplazo anual, cuyas vicisitudes seguirán hasta que, cumplidos los dos años de primera situación de servicio activo, se incorpore definitivamente al reemplazo de su alistamiento.

Art. 24. Los reclutas que regresen definitivamente al territorio nacional antes de que el reemplazo de su alistamiento haya ingresado en el quinto año de servicio, podrán acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas, si cumplen los requisitos que determina el capítulo XVII del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, computándose para el pago de las cuotas que en el mismo se determina, las que hayan ingresado durante el tiempo que tuvieron concedida la exención del servicio militar activo, que acreditarán acompañando a las instancias que dirijan al gobernador militar, solicitando la reducción del tiempo de servicio en filas, la cartilla en que consten los plazos pagados y carta de pago de haber ingresado la diferencia, si así procede.

Art. 25. Los reclutas que tengan concedida la exención del servicio activo, que residan con sus familias, en la demarcación consular, podrán solicitar del cónsul o de las Juntas consulares de reclutamiento autorización para residir en territorio nacional, por razón de estudios, durante un curso académico o para continuar estudios ya comenzados por el solicitante en centros de instrucción de carácter nacional.

Estas autorizaciones se concederán por un año, contado a partir de primero de septiembre a igual fecha del año siguiente, que podrá ser prorrogado por período de un año durante tres consecutivos.

Los que deseen obtener esta autorización lo solicitarán mediante instancia, a la cual acompañarán los documentos siguientes: a) Certificación de matrícula o documento que acredite los estudios que cursa el solicitante y asignaturas que tiene aprobadas, expedidas por el director del Establecimiento de enseñanza nacional en que sigue sus estudios. b) Certificación de las notas obtenidas en el curso anterior. c) Certificación del director del Establecimiento de enseñanza referente a su aplicación y conducta escolar. d) Certificación de que los mozos y sus padres, o tutores, a falta de aquéllos, tienen fijada su residencia en la demarcación consular, por lo menos con cinco años de anticipación a la fecha en que solicitan la autorización.

El cónsul o Junta consular concederá la autorización que se solicita, si la encuentra justificada, comunicando la resolución que se dicte al interesado y a los jefes de las Cajas de recluta correspondientes, por conducto del Ministerio de Estado, haciendo las oportunas anotaciones en la cartilla de exención del servicio activo del interesado. Las familias de los mozos a quienes se conceda autorización para residir en la Península por razón de estudios, tendrán la precisa obligación de obtener en el mes de marzo, del Consulado respectivo, una certificación que acredite que continúan residiendo en la demarcación consular, que será remitida por el agente consular al Ministerio de Estado para su envío a la Caja de recluta correspondiente.

Art. 26. Las cantidades ingresadas por los mozos de dieciséis a veintidós años para salir del territorio nacional serán devueltas en los casos siguientes: a) Por muerte del interesado, ocurrida antes de haber sido destinado a Cuerpo activo o al que se incorporen en el caso de haber sido clasificados excluidos temporalmente del contingente soldados útiles exclusivamente para servicios auxiliares, o disfrutando prórroga de primera clase por razones de familia y declarados en alguna de las revisiones anuales soldados útiles para todo servicio, o cesado en la prórroga de primera clase que tenían concedida. b) Por haber sido clasificados excluidos totalmente del servicio militar o confirmada definitivamente, después de sufrir las revisiones reglamentarias, la de excluido temporal, aptos para servicios auxiliares o prórrogas de primera clase por razones de familia. c) Por haber regresado al territorio nacional antes de que el reemplazo de su alistamiento haya ingresado en el quinto año de servicio, debiendo acreditar los mayores de veintidós años que han sido incluidos en alistamiento y se encuentran en la situación de reclutas en Caja, disponibles para ser destinados a Cuerpos en la próxima concentración, o cumpliendo en Cuerpo activo los dos años de primera situación de servicio activo.

Art. 27. Los que soliciten la devolución de cuotas dirigirán las instancias a Su Majestad, y serán cursadas por conducto del cónsul o del presidente de la Junta de clasificación y revisión de la provincia de su residencia. Si el mozo no hubiera sido incluido en el alistamiento anual por no haber cumplido la edad fijada por la ley de Reclutamiento, deberá acompañar a la instancia certificación de nacimiento, expedida por el Registro civil, que sustituirá, si hubieran sido incluidos en el alistamiento por un certificado del Ayuntamiento o Junta consular de Reclutamiento, en el que se haga constar el reemplazo en que fué alistado y su clasificación, y copia de la carta de pago del ingreso realizado.

El cónsul o presidente de la Junta de clasificación informará marginalmente la instancia, haciendo constar si el solicitante ha cumplido todos los requisitos que por su edad le corresponde, en relación con los preceptos de la vigente ley de Reclutamiento, si le considera o no con derecho a la devolución que solicita, remitiendo la instancia, debidamente documentada, al Ministerio de la Guerra, para la resolución que proceda.

Art. 28. Justificado el derecho por el solicitante, se dispondrá de real orden, dictada por el Ministerio de la Guerra, que se devuelva el importe de las cantidades ingresadas en la Hacienda, las cuales serán percibidas por la persona que efectuó el pago o por su apoderado, en forma legal.

Art. 29. Los individuos acogidos a los beneficios del decreto-ley que dejan de abonar las cuotas en la época reglamentaria, incurrirán, la primera vez, en la multa del duplo al quintuplo de la cuota que hayan dejado de ingresar, que será impuesta por el cónsul de la demarcación de su residencia, y en caso de reincidencia se le instruirá el expediente de prófugo que previene el capítulo IX del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Disposiciones transitorias.

Art. 30. Podrán acogerse a los beneficios que concede el decreto-ley todos los súbditos españoles menores de treinta y nueve años, que en el año en que fueron alistados acrediten residir en las demarcaciones consulares que se relacionan en el apartado A) del artículo primero, sujetos al servicio militar en cualquiera de las situaciones que la ley de Reclutamiento determina, aun cuando estén declarados prófugos o desertores, con arreglo al artículo 202 de la ley de Reclutamiento de 27 de febrero de 1912 y 263 del reglamento de 17 de febrero de 1925, por no haber comparecido con su reemplazo a la concentración en Caja de Recluta para ser destinado a Cuerpo activo, previo ingreso en la Hacienda pública de las cantidades que en concepto de primera cuota les correspondía satisfacer.

Art. 31. Los comprendidos en el artículo anterior que deseen acogerse a sus beneficios y que en la actualidad residan en alguna de las demarcaciones consulares enumeradas en el artículo primero de este reglamento, lo podrán solicitar hasta el 31 de diciembre del corriente año, de los cónsules o Juntas consulares de la demarcación de su residencia, previo el ingreso de la primera cuota que les correspondía satisfacer, mediante instancia, en la cual harán constar el reemplazo a que pertenecen, pueblo y provincia o Junta consular de su alistamiento, si están declarados prófugos o desertores, y, en este último caso, la Caja de Recluta en que ingresaron y el Cuerpo a que fueron destinados, acompañando a la misma los documentos siguientes: a) Certificado de nacionalidad. b) Carta de pago del primer plazo y declaración jurada de su situación económica, al efecto de poder determinar las cuotas exigibles. c) Certificado de inscripción en el Consulado como residentes en su demarcación.

La cuota que habrán de ingresar en el Consulado respectivo los comprendidos en el presente artículo será, según los casos, la que corresponda, a tenor de la siguiente escala: Primera. Para los alistados en los reemplazos de 1912 a 1926, ambos inclusivos: a) Cuotas correspondientes a la primera anualidad. De 1.500 para los que tengan certificado de nacionalidad de primera clase. De 1.050 ídem ídem para los de segunda ídem. De 600 ídem ídem para los de tercera ídem. De 350 ídem ídem para los de cuarta ídem. De 250 ídem ídem para los de quinta ídem. b) Cuotas correspondientes a las sucesivas anualidades: Dichos individuos deberán, además, comprometerse a satisfacer tantos plazos anuales como años les falten para cumplir los diez y ocho de servicio militar, contados a partir del primero de agosto del año en que tuvo lugar su alistamiento, a razón de 600 pesetas los de certificado de nacionalidad de primera clase, 400 pesetas los de segunda clase, 200 pesetas los de tercera clase, 150 pesetas los de cuarta clase y 75 pesetas los de quinta clase, las cuales serán satisfechas en la forma y fecha que se determina en el artículo 10 de este reglamento.

Segunda. Para los alistados en los reemplazos de 1911 y anteriores regirán las mismas escalas, con la diferencia de que la cantidad total que hayan de satisfacer no podrá, en ningún caso, exceder de 1.500 pesetas, importe de la redención a mérito del servicio militar activo en tiempo de paz en aquella fecha.

Los cónsules o Juntas consulares, una vez cerciorados de la exactitud de las afirmaciones de los interesados, concederán a los mismos la exención de prestar servicio en filas, si así procede, haciéndolo constar en la Cartilla militar especial que deberán entregarse. Los cónsules autorizados remitirán directamente al Ministerio de la Guerra, en el mes de enero del año 1927, una relación nominal de los españoles, a quienes han concedido la exención del servicio en filas, en la cual harán constar: el nombre y dos apellidos de los interesados, clase de su certificado de nacionalidad, reemplazo a que pertenecen, pueblo y provincia, la Junta consular de la Guerra las relaciones a que se refiere el artículo anterior, serán remitidas a quienes correspondan, para que, como autoridades judiciales, procedan a dejar sin efecto el correctivo impuesto a los presuntos desertores de concentración declarados en rebeldía y ordenen a la Junta de Clasificación y Revisión correspondiente, procedan a revisar los expedientes de los prófugos, para que, una vez levantada la nota de tales, ingresen en Caja, pasando a la situación militar en que se encuentre el reemplazo de su alistamiento, siengo destinados al Depósito del organismo de reserva en que radique la documentación de los individuos sin instrucción militar del reemplazo en que fueron alistados.

Art. 33. Los españoles pertenecientes a los reemplazos de 1920 y anteriores que en la actualidad residan en territorio nacional o en alguna demarcación consular no comprendida en el artículo 1.º de este reglamento, siempre que acrediten residir en las demarcaciones consulares enumeradas en el apartado A) de dicho artículo, por lo menos con un año de antelación al 1 de enero del en que fueron alistados y estén declarados prófugos o desertores por no haberse incorporado al Cuerpo a que fueron destinados, podrán acogerse a los beneficios del real decreto-ley, quedando exentos de prestar servicio en filas y levantándoseles la nota de prófugos y desertores, previo ingreso en la Hacienda pública, como primer plazo de la cuota, de las cantidades que en relación con las cédulas personales o certificados de nacionalidad determina la siguiente escala: A los que les corresponda pagar por cédula personal 1.000 pesetas o tengan certificado de nacionalidad de primera clase, 1.500 pesetas. A los que les corresponda pagar por cédula personal 400 a 999 pesetas o tengan certificado de nacionalidad de segunda clase, 1.050 pesetas. A los que les corresponda pagar por cédula personal 25 a 99 pesetas o tengan certificado de nacionalidad de tercera clase, 600 pesetas. A los que les corresponda pagar por cédula personal menos de 25 pesetas o tengan certificado de nacionalidad de quinta clase, 250 pesetas.

Comprometiéndose, además, a satisfacer anualmente durante el primer semestre de cada año, hasta que cumplan los 18 años de servicio, contados desde la fecha en que ingresó en Caja su reemplazo, la cantidad de 600 pesetas aquellos a quienes correspondía pagar por cédula personal 1.000 pesetas o tengan certificado de nacionalidad de primera clase; 400 pesetas los que paguen por cédula de 400 a 999 pesetas o tengan certificado de nacionalidad de segunda clase; 200 pesetas los que paguen por cédula de 100 a 399 o tengan certificado de nacionalidad de tercera clase; 150 pesetas los que paguen por cédula de 25 a 99 o tengan certificado de nacionalidad de cuarta clase, y 75 pesetas los de cédula inferior a 25 pesetas o cuyo certificado de nacionalidad sea de quinta clase.

La clasificación del importe de las cuotas se hará en relación con las cédulas personales o certificados de nacionalidad que tengan los ascendientes directos del interesado, o de él mismo, en caso de faltar aquéllos o correspondiendo mayor certificación o cédula, acreditándose esta circunstancia en la forma que determina el capítulo XVII del reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1925.

Art. 34. Los comprendidos en el artículo anterior podrán acogerse a sus beneficios dentro del plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la publicación de este reglamento, mediante instancia dirigida al capitán general de la región, cursada por conducto del jefe de la Caja de Recluta en que ingresaron, si son desertores por haber faltado a la concentración, o a cuya demarcación correspondía el pueblo o la Junta consular de su alistamiento, si están declarados prófugos, en la cual harán constar: primero, el reemplazo a que pertenecen; segundo, el Consulado o pueblo y provincia de su alistamiento, y tercero, si están declarados prófugos o desertores, acompañando a su solicitud, además de la carta de pago y cédula personal del interesado y de sus ascendientes directos o certificados de nacionalidad, en su caso, para acreditar el importe de la cuota que deban satisfacer, los documentos necesarios para justificar que el año en que fueron alistados residían en las demarcaciones consulares citadas en el apartado A) del artículo 1.º, y caso de no poder acreditar documentalente esta circunstancia, podrá ser sustituida por una información testifical tramitada por el Juzgado municipal o Ayuntamiento del pueblo en que fueron alistados, en la cual, además de comparecer las personas designadas por el interesado, lo harán dos padres, hermanos o tutores de soldados alistados en los reemplazos de 1924 y 1925 que estén sirviendo en filas, nombrados por el juez o alcalde y que se encuentren en condiciones de testimoniar si son o no ciertas las circunstancias alegadas por el recurrente. Los jefes de las Cajas informarán igualmente las instancias en vista de los antecedentes que obran en las mismas y las remitirán a los capitanes generales.

Estas autoridades concederán a los interesados la exención del servicio militar, como comprendidos en los preceptos del decreto-ley, si así procede, y dispondrán sean revisados los expedientes que como desertores de concentración o como prófugos se tramitarán a los recurrentes, para dejar sin efecto la responsabilidad en que incurrieron.

Art. 35. Los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1921 y siguientes que en la actualidad residan en territorio nacional o en Consulado que no sea de los enumerados en el artículo 1.º de este reglamento y que acrediten en la forma prevenida en el artículo anterior que en la fecha de su alistamiento residían en las demarcaciones consulares citadas en el apartado A) de dicho artículo 1.º, aun cuando estén declarados prófugos o desertores por no haberse presentado en Caja para ser destinados a Cuerpo, podrán acogerse a los beneficios del decreto-ley, quedando exentos de la penalidad en que incurrieron, siempre que hagan su presentación personal ante el jefe de la Caja de Recluta a cuya demarcación correspondía el Ayuntamiento o la Junta consular en que fueron alistados, dentro del preciso término de cuatro meses, para incorporarse al Cuerpo a que fueron destinados los desertores, y al que designa al capitán general de la región los prófugos, si bien éstos deberán sufrir previamente sorteo en las mismas condiciones de proporcionalidad que el realizado al concentrarse en Caja el reemplazo de su alistamiento, para determinar si les corresponde o no servir en unidades de la guarnición permanente de África. Cumplidos los dos años de servicio activo fijado por la vigente ley de Reclutamiento, pasarán a la situación militar en que se encuentre el reemplazo de su alistamiento.

Podrán también formar parte del grupo de servicio reducido, siempre

que cumplan los requisitos exigidos por el capítulo XVII de la vigente ley de Reclutamiento, gozando de las ventajas y derechos que en el mismo se determinan, quedando dispensados de acreditar mediante examen haber recibido instrucción pre militar, siempre que se comprometan a servir en filas diez meses consecutivos, en lugar de los nueve que fija la vigente ley de Reclutamiento.

Art. 36. Los soldados que hayan regresado al territorio nacional para cumplir el tiempo de forzosa permanencia en filas, bien sean procedentes de los reemplazos que actualmente se encuentran en primera situación de servicio activo, o acogidos a indulto, podrán solicitar del capitán general de la región su licenciamiento inmediato para regresar al país en que tenían fijada su residencia, siempre que justifiquen que al ser incluidos en el alistamiento residían en las demarcaciones consulares citadas en el artículo 1.º, que regresaron a España para cumplir sus deberes militares y abonar los plazos devengados de cuota que en relación con el año en que fueron alistados determina el artículo 40.º de este reglamento, tomando como base, para regular su cuantía, la clase de cédula que satisfagan los ascendientes directos del interesado si residen en territorio nacional, o el certificado de nacionalidad en caso contrario.

Si el interesado estuviera acogido a la reducción del tiempo de servicio en filas, se deducirá de la cantidad a pagar lo que hubiera satisfecho para acogerse a la reducción del tiempo de servicio.

Art. 37. Los españoles que en la actualidad sean mayores de veintidós años y menores de treinta y nueve y que no hayan sido incluidos en su respectivo alistamiento el año en que debieron serlo, ni en los posteriores, podrán acogerse a los beneficios del decreto-ley, siempre que comprueben documentalente, o en su defecto mediante información practicada ante el Consulado de su residencia, haber residido en alguna de las demarcaciones territoriales de los Consulados relacionados en el apartado A) del artículo 1.º, el año en que debieron ser alistados, si bien tendrán la precisa obligación de pagar la cuota que, según los casos, les corresponda y la de hacerse inscribir en el alistamiento del año próximo, pasando a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año que cumplieron los veintidós de edad.

Art. 38. No podrá concederse los beneficios de estas disposiciones transitorias a los que hubieran cometido el delito de desertión estando presentes en filas.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

que cumplan los requisitos exigidos por el capítulo XVII de la vigente ley de Reclutamiento, gozando de las ventajas y derechos que en el mismo se determinan, quedando dispensados de acreditar mediante examen haber recibido instrucción pre militar, siempre que se comprometan a servir en filas diez meses consecutivos, en lugar de los nueve que fija la vigente ley de Reclutamiento.

Art. 36. Los soldados que hayan regresado al territorio nacional para cumplir el tiempo de forzosa permanencia en filas, bien sean procedentes de los reemplazos que actualmente se encuentran en primera situación de servicio activo, o acogidos a indulto, podrán solicitar del capitán general de la región su licenciamiento inmediato para regresar al país en que tenían fijada su residencia, siempre que justifiquen que al ser incluidos en el alistamiento residían en las demarcaciones consulares citadas en el artículo 1.º, que regresaron a España para cumplir sus deberes militares y abonar los plazos devengados de cuota que en relación con el año en que fueron alistados determina el artículo 40.º de este reglamento, tomando como base, para regular su cuantía, la clase de cédula que satisfagan los ascendientes directos del interesado si residen en territorio nacional, o el certificado de nacionalidad en caso contrario.

Si el interesado estuviera acogido a la reducción del tiempo de servicio en filas, se deducirá de la cantidad a pagar lo que hubiera satisfecho para acogerse a la reducción del tiempo de servicio.

Art. 37. Los españoles que en la actualidad sean mayores de veintidós años y menores de treinta y nueve y que no hayan sido incluidos en su respectivo alistamiento el año en que debieron serlo, ni en los posteriores, podrán acogerse a los beneficios del decreto-ley, siempre que comprueben documentalente, o en su defecto mediante información practicada ante el Consulado de su residencia, haber residido en alguna de las demarcaciones territoriales de los Consulados relacionados en el apartado A) del artículo 1.º, el año en que debieron ser alistados, si bien tendrán la precisa obligación de pagar la cuota que, según los casos, les corresponda y la de hacerse inscribir en el alistamiento del año próximo, pasando a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año que cumplieron los veintidós de edad.

Art. 38. No podrá concederse los beneficios de estas disposiciones transitorias a los que hubieran cometido el delito de desertión estando presentes en filas.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

que cumplan los requisitos exigidos por el capítulo XVII de la vigente ley de Reclutamiento, gozando de las ventajas y derechos que en el mismo se determinan, quedando dispensados de acreditar mediante examen haber recibido instrucción pre militar, siempre que se comprometan a servir en filas diez meses consecutivos, en lugar de los nueve que fija la vigente ley de Reclutamiento.

Art. 36. Los soldados que hayan regresado al territorio nacional para cumplir el tiempo de forzosa permanencia en filas, bien sean procedentes de los reemplazos que actualmente se encuentran en primera situación de servicio activo, o acogidos a indulto, podrán solicitar del capitán general de la región su licenciamiento inmediato para regresar al país en que tenían fijada su residencia, siempre que justifiquen que al ser incluidos en el alistamiento residían en las demarcaciones consulares citadas en el artículo 1.º, que regresaron a España para cumplir sus deberes militares y abonar los plazos devengados de cuota que en relación con el año en que fueron alistados determina el artículo 40.º de este reglamento, tomando como base, para regular su cuantía, la clase de cédula que satisfagan los ascendientes directos del interesado si residen en territorio nacional, o el certificado de nacionalidad en caso contrario.

Si el interesado estuviera acogido a la reducción del tiempo de servicio en filas, se deducirá de la cantidad a pagar lo que hubiera satisfecho para acogerse a la reducción del tiempo de servicio.

Art. 37. Los españoles que en la actualidad sean mayores de veintidós años y menores de treinta y nueve y que no hayan sido incluidos en su respectivo alistamiento el año en que debieron serlo, ni en los posteriores, podrán acogerse a los beneficios del decreto-ley, siempre que comprueben documentalente, o en su defecto mediante información practicada ante el Consulado de su residencia, haber residido en alguna de las demarcaciones territoriales de los Consulados relacionados en el apartado A) del artículo 1.º, el año en que debieron ser alistados, si bien tendrán la precisa obligación de pagar la cuota que, según los casos, les corresponda y la de hacerse inscribir en el alistamiento del año próximo, pasando a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año que cumplieron los veintidós de edad.

Art. 38. No podrá concederse los beneficios de estas disposiciones transitorias a los que hubieran cometido el delito de desertión estando presentes en filas.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.

El modelo de cartilla militar a que hace alusión el artículo 13 de este reglamento, publicado en nuestro número de ayer, será facilitado en los Consulados respectivos.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, VIA LAYETANA, 41, BARCELONA.

BANCO DE SANTANDER FUNDADO EN 1857. y Caja de Ahorros establecida en 1878. Capital Plas. 10.000.000 Desembolsado 2.500.000 Reservas 5.050.000

SUCURSALES Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanetos, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Filial: BANCO DE TORRELAVEGA. Torreavega. con sucursales en Cabezon de la Sal y Molido.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS.—Disponible a la vista, 3 por 100 anual, sin limitación de cantidad, acumulándose los intereses semestralmente en fin de junio y de diciembre de cada año.

DEPOSITOS DE VALORES, libros de derechos de custodia, sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de Caja, mediante la presentación de los resguardos.

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO

LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a los OCHO DIAS de usar el INSUSCITIBILE ACEITE VEGETAL MEXICANO, PREMIADO GRAND PRIX, GRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada, y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este AGREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color; es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL, CON TODA GARANTIA, hayan sido éstos RUBIOS, CASTAÑOS O NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Ocasionario, E. SARRA. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio, 6 y 10 pesetas. Con uno de los de 4 a 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso.

ZOTAL Cura las enfermedades de las viñas y demás plantas

MADERAS FINAS DE TODAS CLASES. ACHA-ZUBIZARRETA BILBAO. MADERAS DE AFRICA ESPAÑOLA. OKUME LA MADERA IDEAL PARA INTERIORES DE MUEBLES, BALDERIO, PANELES.

ESTREÑIMIENTO Polvos Laxantes de Vichy del D. L. SOULIGOUX Muy agradable. Eficacia constante. Todas Farmacias. — PARIS, 8, Rue de la Tacherie.

SERVICIO MARITIMO SOMO-PEDREÑA-SANTANDER. A partir de esta fecha, el servicio queda establecido con arreglo al siguiente horario de verano: Somo, 7:30, 8:15, 9, 10:30, 12, 1:15, 3, 5 y 7; Pedreña, 7:30, 7:40, 8:30, 9:10, 10:15, 12:15, 1:30, 3:15, 5:15 y 7:15; Santander, 8, 9:45, 11, 12, 1:30, 3:30, 5 (combina con auto), 6:30 y 8. NOTA.—Viajes para excursiones y particulares, a precios económicos. LOS DIEZ HERMANOS

BALNEARIO DE CORCONTE. Clima de altura. Muy tónico para nerviosos. Este agua es la mejor conocida para la curación de las enfermedades del riñón, vejiga, artrismo e infalible en los cólicos nefríticos. Disuelve el ácido úrico y los cálculos. Temporada: 1 de julio a 30 de septiembre. GRAN HOTEL, hoteles y hospederías. Telégrafo. Orquesta Marchetti, del Palacio del Hielo, de Madrid. Automóviles desde Reinosa (ferrocarril del Norte), Soncillo (ferrocarril La Robla), Antaneda y Burgos. Para más detalles, dirigirse al administrador central, paseo de Pereda, número 36, Santander.

ROYALTY GRAN HOTEL — CAFE — RESTAURANT de JULIAN GUTIERREZ. Máquina americana "Omega" para la producción del Café Express.—Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la Española.

Bar BILBAO Gran Casa de Viajeros, de INOCENCIO GUTIÉRREZ. Arriero, 11 y 12.—Teléfono 354. Plato del día: Menestra a la Española.

CACEROLA META

PARA PASAR Y COCER HUEVOS AL VAPOR
SERVE TAMBIÉN PARA PREPARAR TÉ, CAFÉ,
UN CALDO, AGUA, ETC.

UTILÍSIMA EN EL HOGAR; ES UN ADORNO DE LA MESA

INDISPENSABLE A PERSONAS DELICADAS.
Evita las impurezas del agua de las cocinas. Cómoda,
limpia, económica. Con la tercera parte de una table-
ta de combustible META se pasan rápidamente tres
huevos.

Encajada, apenas ocupa lugar. La Cacerola META
es su compañero ideal en el campo y de viaje. META
no mancha, no explota, no se evapora, arde sin olor.

PRECIO DEL APARATO, 12 PESETAS

DE INTERÉS PARA USTED

Si no la encuentra en su localidad, mándenos su
importe para remitírsela sin más gastos. Prospecto
gratis. META, Martínez Campos, 2. - Madrid.

Representante para provincias vascoas y Navarra: MENDIBURU Y COMP. - San Sebastián.

¿Tiene usted callos ó durezas en los pies?
entonces no ha usado el remedio infalible
CALLICIDA CUERDA (callicida veloz)
que los quita radicalmente en tres días, y
sólo cuesta 1,20 ptas. frasco.

JARABE DE RABANO IODADO
DE GRIMALDI Y C^{IA}
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS



VENTA POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
VAPORES CORREOS
FRANCE ESPAGNE
A CUATRO RÁPIDOS
HABANA-VERACRUZ



Salidas filias de Santander el 22 de cada mes

CUBA, el 22 de junio.

ESPAÑE, el 22 de julio.

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA

	Para HABANA	Para VERACRUZ	Incluidos Impuestos
En el CUBA, en los demás buques de la Compañía.	549,50	592,75	
	589,50	582,75	

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA. EN PRIME-
RA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS
PASAJEROS ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS,
PELOTEROS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS,
COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES
DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de dos,
cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente,
amplios salones y comedores con servicio de camareros y
cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera
ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que
interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles
de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los
consignatarios en Santander, señores VIAL HUIJOS, paseo de
Pereda, 26, bajo. Teléfono número 58.

PELIGRO



CUIDADO CON LOS MALES DE PIES

No desatienda esta advertencia y no sufra más de males de pies, que le hacen soportar verdaderos suplicios, cuando es tan fácil el remedio para evitarlos. Los pies hinchados, ardientes y magullados por la fatiga y la presión del calzado, así como los irritados por una transpiración abundante, los callos, durezas y otras callosidades dolorosas, todos estos males se alivian y curan pronto con sencillos baños de pies en agua caliente, si se añade en la misma un puñadito de Saltratos Rodell.

Basta bañar los pies durante unos diez minutos, para que los peores sufrimientos desaparezcan como por encanto; los callos y durezas se reblandecen a tal punto que puede usted fácilmente quitarlos sin navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa. Estos baños saltratos, transformados en medicinales y oxigenados, devuelven y conservan los pies en perfecto estado.

NOTA.—Todas las farmacias, droguerías y centros de específicos venden los Saltratos Rodell a un precio módico. Desconfíe de las imitaciones, que carecen de valor curativo, y exija siempre los verdaderos Saltratos en paquete amarillo.

Fábrica de Almadrerías
Ramón Ruiz Rebollo
Saja (Santander).

Esta fábrica, montada con todos los elementos modernos, construye las almadrerías empleando tan solo madera de haya, y presenta modelos de forma, terminación y calidad inmejorables.

Adelfa Pila
Profesora en partos y masajista.
Hospedaje p.^a embarazadas.
Consulta de 11 a 1, Concedida, 7 tripl. - Teléfono 3-44.

AVISO AL PUBLICO
Muebles nuevos, Casa Martínez.
Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios.
Juan de Herrera, 2.

¿VA USTED A BILBAO?
Visite la Fonda Restaurant IBARRA, donde podrá cemer por pesetas 350 sopa, tres platos variados, vino y postre.
Pensión desde 8 pesetas.
Calle de Santa María, 10, 4.^o

VENDE COMPRA CAMBIA
maquinaria y útiles para imprentas, encuadernaciones, litografías, fábricas de cajas y bolsos, GRAFICAS LAPITZ.
Madrid: San Mateo, 26. - San Sebastián: Prim, 32.

Para comer bien y barato en LA NUEVA SUIZA
PLAZA DE LA LIBERTAD
Este establecimiento está a cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.

Sastrería PEREZ-CACHO
DAOIZ Y VELARDE, 19, 1.^o
Hechura y forros de traje, 60 ptas.

CÁMARAS FRIGORÍFICAS
OLYMPIC, LAS MEJORES
Plata presupuesto
Apartado 283. - BILBAO

ESPERANZA GÓMEZ
Profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, Santa Clara, 7, 4.^o SANTANDER

La fama de 2 EN 1



rueda por todo el mundo

Limpia, colora y lustra en una sola operación el calzado de todos colores.

DEPOSITO: EDUARDO SCHIERLOH, PLAZA MONCADA, 5, BARCELONA.

GRAN VINO ANIBAL



Poderoso reconstituyente, recomendado por la Ciencia médica.

Gratisimo estimulante del apetito.

Compañía Mata, Unión de Bodegas Andaluzas, S. A. - Málaga

HAPAG



HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de SANTANDER para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

23 junio	el vapor TOLEDO	14 septiembre	el vapor TOLEDO
3 agosto	HOLSATIA	24 octubre	HOLSATIA
		4 diciembre	el vapor TOLEDO

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DE PASAJES EN TERCERA CLASE

Para Habana: Pesetas 525, más 14,50 de impuestos, total 539,50.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 575, más 7,75 de impuestos, total 582,75.

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el comercio trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios

HOPPE Y COMPAÑIA

SE NECESITAN
dependientes prácticos en la fabricación de quesos y manteacas. Escribid condiciones a SEGUI RIBAS, Valldoncella, 5, BARCELONA.

FABRICA DE JABON
se vende ó alquila en RENOSA, titulada la AURORA. Para tratar, con don EMILIO DEL VALLE.

SEÑORITA SI para curar su enfermedad de la ORINA no hace usted uso de las

SALES KOCH

COMETE UNA TORPEZA GRANDISIMA

Con las SALES KOCH conseguirá seguramente hacer desaparecer esa antigua HELENORRAGIA que no ha podido vencer.

Y SIN SONDAJES, NI OPERACIONES Y SIN MOLESTIAS CONSEGUIRA, con las SALES KOCH, la dilatación de sus ESTRECHECES, haciendo que pueda emitir la orina con facilidad, sin molestias y sin esa lentitud desesperante.

CONSEGUIRA con las SALES KOCH que las Molestias Y DOLORES, al orinar, desaparezcán, calmado al momento esas punzadas, esos escozores ó dolores que, al empezar a orinar, durante la micción ó al fin de ella, a usted tanto le hacen padecer.

CONSEGUIRA con las SALES KOCH que los CALCULOS Y ARENILLAS sean disueltos, haciendo su expulsión insensible y modificando la propensión de su orina a esas nuevas formaciones calculosas.

CONSEGUIRA con las SALES KOCH que su catarro a la vejiga sea curado, haciendo que su orina quede limpia de los pesos blancos, rojizos, purulentos ó de sangre que a usted tanto le preocupan.

Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura para curar todos los padecimientos CONGESTIVOS O INEFICIOSOS del aparato urinario, por su acción desinfectante en medio alcalino energético.

Las SALES KOCH sustituyen con ventaja a las aguas minerales de indicación al aparato urinario.

Si desea explicaciones, pida a la CLINICA MATEOS, Arredal, 4, MADRID, el método explicativo infalible.

De venta: Pérez del Molino.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

MEJOR alumbrado, más economía, empleando lámparas "Phillips" "Argenta", García (Óptico), teléfono 5-21; San Francisco, 45, Santander.

CUANTAS veces regañes con tu novia, te pedirá sus fotografías. Hoy, riase de todo, teniendo su Kodak en el bolsillo. García (óptico).

MAQUINAS de coser desde 75 pesetas. Todas garantizadas. Martidal, Santander.

PIEZAS para toda clase de máquinas de coser, a precios de fábrica. Martidal.

FONOGRAFOS. Los únicos perfectos, voz natural, mecánismos silenciosos, desde 125 pesetas. Martidal.

MAIZ PLATA SUPERIOR. Consultad precios para vagones y partidas a Vicente Sierra Secada, Rubio, 4, almacén de cereales; teléfono 509.

T. S. B. Venta de accesorios, y aparatos de radio, enorme descuento. Idem en "Pathé-Baby", Agencia "Autos Benjamín", Martillo, 6, Santander.

ALQUILO pisos amueblados por año ó temporada; baño y gas; esmerada limpieza. Rabilla, Doctor Madrazo, 2.

GRAN PENSIONADO. Colegio señoritas de Rodríguez. Internas, modia-pensión y externas. Martillo, 5.

"FIAT" 501, usado, se vende barato. Informarán: San Francisco, 33.

VENDO PRENSAS sistema americano, para hierba y alfalfa. Rendimiento, de ocho a diez pasas por hora. Precio, pesetas 365 sobre vagón ó muelle Santander. Para tratar: Francisco Peñil, Herrera de Camargo.

SE ALQUILAN pisos amueblados. Martillo, 5.

LAZARO, el mejor tenor del mundo, puede oírle cantar las mejores selecciones en discos para gramófonos. Félix Ortega, Burgos, número 1.

TIENE USTED los tacones gastados porque quiere. Pase por "El Momento", y en cinco minutos se le colocan unos de goma, costándole 0'50 y 0'75 para señora, 1, 1'25 y 2 pesetas, para caballero. "El Momento", Martillo, 1.

VENDO hermosa mansarda, con agua, gas; sol todo el día, buenas vistas; precio módico. Informarán: Moret, 13, bar.

SE ALQUILAN dos casitas, por temporada ó año, a nueve kilómetros de la población, con servicio de automóvil. Plaza de la Esperanza, cajón 27.

5.000 PESETAS, vendo "Citroen", conducción interior, 10 HP., faros "Bochs", seis ruedas, a prueba. En esta Administración informarán.

SE VENDE ó arrienda hotel con hermoso jardín, cuarto de baño, situado paseo Casimiro Sáinz, pocos metros de la estación del ferrocarril. Informes: "Blanco y Negro", Reinosas.

COMPRA-VENTA DE FINCAS. Antes de comprar ó vender una casa, consulte a la Bolsa de la Propiedad. Hernán Cortés, 1.

TEJERIA MECANICA de Caibezón de la Sal. Ladrillo hueco, doble hueco, rasilla y teja curva estrada. Presupuestos para dimensiones especiales. Antonio García Santa.

BICICLETAS de primeras marcas desde 210 pesetas. Otras marcas, desde 165. Todas garantizadas y equipadas. Casa Colón y González, San Sebastián.

GRANJA AVICOLA "Milagros", Peñacastillo (próxima a la iglesia).—Vende lotes, desde 40 pesetas, de tres gallinas primera puesta y un gallopolo hijo de gallina de 150 a 200 huevos, de las razas Castellana negra y Leghorns blanca.

CARTERAS baratísimas, inmenso surtido, en "El Palacio de las Medias", Puerta la Sierra, 1.

VENDO "Ford". Portería Casa Lines, Segunda playa. De doce a una y de siete a nueve. Informarán.

PISO amueblado, tranvía, céntrico, servicio completo. Rubio, 2, tercero izquierda.

MEDIAS de todas las clases y colores, precios de fábrica, en "El Palacio de las Medias", Puerta la Sierra, 1.

DESEO comprar un aparato de tres lunas para probador. Informes, en esta Admón.

CHOFER muy práctico y perfecto conocedor del oficio, joven y con referencias y garantías de primer orden, se ofrece. Modestas pretensiones. Informarán, Admón.

SE VENDE, entera ó por pisos, la casa número 3 de la prolongación de la calle del Sol, de nueva construcción, con llave en mano. Informarán en el número 5 de la misma calle, piso tercero.

SE VENDEN los muebles de una casa; hay piano, muy poco uso. Lope de Vega, 15, 2.^o

VENDO, en lo mejor de la ciudad, establecimiento de ultramarinos, uno de los mejores, por falta de salud. Informes: señor Perujo, ferretería Moretón, calle Atarazanas.

VIAJANTE joven, se ofrece con buenas referencias, conociendo varios Ramos, para el Norte y Castilla. Diríjanse a E. B. Gutiez. Rayo, 1, Oviedo.

PARA COMPRAR BARATO medias, calcetines, carteras y corbatas, en la Mercería Oliveros, "Palacio de las Medias", Puerta la Sierra, 1.

SUIZA, sabiendo inglés, francés y alemán, desea colocación con familia americana, con niños; interna. Informes: Rueda, Antonio Dehesa, 2, segundo derecha.

SE ALQUILA, poca familia, piso todo confort moderno; sol todo el día, instalaciones de agua fría y caliente, luz, timbres y gas; cuarto de baño; renta módica.—Perines, 5.

URGE vender magnífica máquina "Singer", bobina central, tres cajones, con sus accesorios, poco uso, 275 pesetas. Informarán, Burgos, 36, primero.

VENDO, barato, "Mathis", dos plazas, perfecto orden de marcha. Informes, en esta Administración.

SE ALQUILA primer piso, amueblado, sitio céntrico; tranvía a la puerta. Informarán, San José, 16, 2.^o centro.

SE VENDE la nuda propiedad de la cuarta parte que tengo en todas las fincas rústicas y urbanas, que viene llevando en usufructo doña Luisa González Collantes y González vecina de Espozuzos. Informes, su dueño, en Santander, Ruamayor, número 19, entresuelo derecha, José Fernández Castillo.

FREGADORA para hotel, quedándose a dormir en la casa, se desea. Informarán en esta Administración.

VENDO hotel nuevo, con huerta, lavadero, baño; vistas al mar y muy céntrico. Informes: Compañía, 6 (mueblería).

OCASION. Véndese "Fiat" 501, poquisimo usado. Informes, esta Administración.

HUESPED hijo, en familia, se desea, sitio céntrico; precio módico. Informes, esta Administración.

SE NECESITA medio oficial planchadora, trabajo fijo todo el año. Informarán, Florida, número 10, piso primero izquierda.

JOVEN asturiano ofrece para cuidado de quinta, con práctica jardinero hortelano. Modestas pretensiones. Blanca, 10, segundo, Cesárco.

POR NO PODER atenderlo su dueño, vendo establecimiento con vivienda, bien soleado, todo nuevo, y almacén. Razón, en esta Administración.

"FIAT" 509, casi nuevo, precio reducido. "Palacio-Garajón", Calderón, 23.

SE ALQUILA un piso, sol todo el día, con cuarto de baño. Informan, Cisneros, 11, portería.

POR NUMANCIA, se alquila piso segundo, con servicio independiente, en chalet con jardín; muy bien situado. Informa esta Admón.

ALQUILARIA piano por tres meses, para casa particular. Informarán, Menéndez Pelayo, número 117, primero.

AMA DE CRIA se ofrece, de veinticuatro años de edad, leche de cinco meses. Informes: Delegación EL CANTÁBRICO, Reinosas.

SE ALQUILA piso tercero. Paseo Menéndez Pelayo, 117.

COMPRARIA camioneta de una tonelada, y se vende queso legítimo de Cabrales. Calle del Peso, número 4.

CORTE y confección, por profesora titulada, enseñanza rápida; el mejor sistema. Concordia, 24, primero.

BARBERIA se traspasa, buena clientela, por ausencia. Razón, EL CANTÁBRICO.

OCASION. Vendo máquina de escribir "Underwood", a mitad de su precio. Razón: paseo Menéndez Pelayo, 23.

FALTAN ayudantas y aprendizas de sastrer. Gijón, 8, segundo, Vallejo.

PIANO, cuerdas cruzadas, marca acreditada, verdadera ocasión. Vendo barato. Menéndez de Lueza, 16, primero izquierda.

SE DESEA dos estables, habitación vistas al mar, casa particular, poca familia; precio módico. Informarán, Peñía Herboza, 29, 3.^o derecha.

VIUDA joven, buena presencia, acompañaría señora, niños, sabiendo costura, dentro fuera de esta población. En esta Admón, informarán.

ALQUILO piso grande, amueblado, céntrico, temporada verano. Razón: Río de la Pila, 12, cuarto 1.^o derecha.

LA CASA DE MATE vende los muebles mejores y más baratos que nadie, así como la loza, cristal y cera. Alameda Primera, 26.

ALQUILO casta en la Albericia, con mirador, gallinero, un carro tierra, en 50 pesetas. Informarán, calle del Sol, número 4, 4.^o derecha.

ALQUILANSE dos habitaciones amuebladas, para la temporada de verano. Informes: Baldomero Arconada, Fuentes, 18, Reinosas.

SE ALQUILA piso amueblado, casa nueva, cuarto de baño, sol todo el día. Informarán en la misma, avenida de la Reina Victoria, letra C, principal derecha.

SE VENDE un lote terreno, fachada tres calles; Norte, 30 metros; Este, 45; Sur, 36. Agua, alcantarilla; cabida 1.500 metros cuadrados. Modestos constructores; facilidad pago. Administración.

SE ALQUILA piso nuevo, bien soleado. Informes, Administración.

HAGEN FALTA oficiales y ayudantas de sastrer. Gómez Orefia, número 4.

NOVELAS A DOS PESETAS Y MEDIA

Si usted desea que se lo remita por correo, acompañará 0,40 por cada tomo.

- Almaón de antigüedades.
- Angel Pitou.
- Aventuras del capitán Hatteras.
- Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa Austral.
- Aventuras de Pickwick.
- Bandidos aristócratas.
- Cartas a la novia.
- Cinco semanas en globo.
- De la Tierra a la Luna.
- Dos madres.
- El calvario de una mujer.
- El país de las pieles.
- El Idiota.
- El hombre de las figuras de cera (2 tomos.)
- El médico de las locas (2 t.)
- El Desafío.
- El crimen del castillo.
- El molino negro.
- El Ogra.
- El hijo de la loca.
- El hijo abandonado.
- El coche número 13.
- El año Terrible.
- El noventa y tres.
- El Tulipán Negro.
- El Caballero de Casa Roja.
- El conde de Montecristo (2 t.)
- El collar de la Reina.
- El vizconde de Bragelonne (2 tomos.)
- El Judío Errante.
- El jorobado de Nuestra Señora de París.
- El sepulcro de los vivos.
- El misterio de Monksglade.
- El paje del Duque de Saboya.
- El hijo del diablo.
- El amante de la hebrea.
- El príncipe idiota.
- El conde de Leicester.
- Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas.
- Hazañas de Rocamboles (2 t.)
- Historia de una Cortesana.
- Historia de Napoleón I.
- Historia de los grandes viajes y de los grandes viajeros.
- Historia de un crimen.
- Historia de la revolución francesa.
- Juan Cavalier.
- La Matrona.
- La señorita de compañía.
- Las Pecaadoras.

- La Reina Margarita.
- La espía del cardenal.
- La culpa heroica.
- La hija del asesino.
- La cuerda al cuello.
- La saga del ahorcado.
- La isla misteriosa.
- La muerte resucitada.
- La vuelta al mundo en 80 días.
- La Dama del velo azul.
- La Dama de las Camelias.
- La condesa de Charny (2 t.)
- La Dama de Monsoreau (2 t.)
- La mano del muerto.
- La Escuela del Crimen.
- La hija del terrorista.
- La boca del infierno.
- La venganza del morabito.
- Las dos Dianas.
- Las miserias de Londres.
- Las tribulaciones de un chino en China.
- Las dos rivales.
- Los novios.
- Los hijos del Capitán Grant (2 tomos.)
- Los Vencidos.
- Los 500 millones de la Begún.
- Los crímenes de la ambición.
- Los 45.
- Los misterios de la India.
- Los Misterios de París (2 t.)
- Los hijos del pueblo (2 t.)
- Los Mohicanos de París (2 t.)
- Los tres Mosqueteros.
- Los Miserables (2 tomos.)
- Los Borgia.
- Los dramas del adulterio.
- Los amores de París.
- Los apaches de París.
- Los amores de provincia.
- Martín el Expositivo.
- Miguel Strogoff.
- Memorias de un médico (2 t.)
- Memorias de Garibaldi.
- Nuestra Señora de París.
- Oscar y Amanda (2 tomos.)
- Por el honor del nombre.
- Paula Monti ó El Palacio de Lambert.
- ¿Quo Vadis?
- Resurrección de Rocamboles (2 tomos.)
- Rayos y sombras.
- Sixto V.
- Una ciudad flotante.
- Veinte años después.
- Viaje al centro de la tierra.
- Veinte mil leguas de viaje submarino.

FIN DE LA HERNIA

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida por los maravillosos aparatos del tan reputado especialista **SEÑOR TORRENT**, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. Ya no hay que preocuparse.

HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tengan hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa: todos podrán curarse como otros muchos milos se han curado, con toda celeridad y sin la más pequeña molestia.

Quien hace caso de ciertos anuncios, da crédito a lo que no lo tiene y compra cualquier brazier sin asegurarse primero de la reputación y formalidad de una casa, no sabe lo que se hace.

Desgraciado del que no cure con los aparatos del especialista **SEÑOR TORRENT**, porque nunca jamás podrá curar con ningún otro, ofreciéndose

5.000 pts.

a quien pruebe o demuestre lo contrario. Para que puedan curar sus males mediante estos famosos aparatos, tantas personas que están sufriendo y lo han solicitado, el especialista **SEÑOR TORRENT** estará sólo y únicamente en

Santander, y en el Hotel Ignacia, el sábado, día 26 del actual.

NOTAS.—En Palencia, el día 24, en el Hotel Central; en Reinoso, el día 25, en el Hotel Universal, y en Bilbao, el día 27, en el Hotel Gofii.

Aprovechad esta ocasión y no dejéis de ir a verle, preguntando siempre en el hotel por el especialista **SEÑOR TORRENT**, cuyo nombre debéis grabar en vuestra mente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. Nombre oficialmente registrado por el Ministerio de Fomento.

El mayor éxito obtenido en la fabricación del cuero

LA SUELA NON PLUS

FABRICANTE

SIXTO PRIMO MENDICOURQUE

Apartado 59.-BURGOS SARES

JULNAY

RETRATOS DE NIÑOS

Amós Escalante, 10

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las *Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippe.*

EXIJA EL NOMBRE!

Callos y Durezas

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, Argensola, 10, farmacia.

Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídale siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre **Abras Xifra**.

Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

Fuera canas

Sin teñirlas ni arrancarlas

Brillantina India

Sin grasa

Producto antiséptico completamente higiénico, compuesto de raíces indias aromáticas, único que sin ser tinte, y por consiguiente, sin perjudicar, devuelve a las canas en pocos días su color primitivo. Ha sido premiado en el Congreso de Higiene, por haberse comprobado que es absolutamente inofensivo y de inmejorables resultados.—5 pesetas frasco en toda España.—Por mayor, José Barreira, calle Muñoz Torrero, 6, Madrid, y en los principales almacenes.

Marca registrada

HOLLAND AMERICA LINE

GRANDE VAPOR CORREO HOLLAND

SERVICIO RAPIDO

PARTE CADA VEINTI OCHO DIAS

desde Santander Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

El vapor	MAASDAM	saldrá el	5 de julio.
—	SPAARNDAM	—	el 28 de julio.
—	LEERDAM	—	el 6 de septiembre.
—	SPAARNDAM	—	el 29 de septiembre.
—	MAASDAM	—	el 20 de octubre.
—	EDAM	—	el 10 de noviembre.
—	VEENDAM	—	el 20 de noviembre.
—	LEERDAM	—	el 29 de noviembre.
—	SPAARNDAM	—	el 22 de diciembre.
—	MAASDAM	—	el 12 de enero 1927.
—	EDAM	—	el 31 de enero
—	LEERDAM	—	el 23 febrero
—	SPAARNDAM	—	el 16 de marzo
—	MAASDAM	—	el 4 de abril

"CITO"

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS EN BUDAPEST (HUNGRÍA) Lengyel-utca. 33 VITORIA (ESPAÑA) Altados, número 14

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS Y CATARROS CRÓNICOS

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HUNGARO

FAGIFOR-CITO

QUE VIENE OBTENIENDO SORPRENDENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACION

RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS Y GARANTIZADO POR DICHTAMENOS MÉDICOS DE TODO EL MUNDO

(DE VENTA EN LAS FARMACIAS)

CALZADOS "PRINCIPE"

La marca más acreditada.

Si está usted interesado en gastar bien su dinero, le interesa ver nuestros últimos modelos y precios.

MÁS BARATO QUE NADIE

OCCASION. Con nuevas e importantísimas rebajas, se liquidan: pares calzados para señora, caballero y niños, desde TRES a DIEZ pesetas el par

SUCURSAL NÚMERO 5

Amós de Escalante, 8 - SANTANDER

COMP. TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA

VAPORES CORREOS

LINEA A CUBA Y MEJICO

El día 19 de JUNIO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

CRISTOBAL COLON

Capitán, don Eduardo Fano.

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pesetas 535, más 1450 de impuestos, total, 54950; para Veracruz, pesetas 585, más 775 de impuestos, total, 59275; para Tampico, 585, más 775 de impuestos, total, 59275.

admitiendo carga y pasajeros de CAMARA y TERCERA CLASE para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

precios en cámara muy económicos.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Habana.....	530,50
Veracruz.....	632,75
Tampico.....	583,75
Nueva Orleans.....	710,00

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dollars más. TAMBIEN EXPIDE ESTA AGENCIA BILLETES DE IDA Y VUELTA, CON UN IMPORTANTE DESCUENTO.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 4.500 toneladas cada uno. En primera clase, los camarotes son de una y dos literas. En TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además, de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

SE RECOMIENDA a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO DIAS de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER y GILON, don FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 38. Telegramas y telefonemas FRANGARCIA.—SANTANDER.

COMPañIA DEL PACIFICO — LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander.

PARA LA HABANA

1926.—11 JULIO,	vapor	OROPESA
25 JULIO,	—	OROYA
8 AGOSTO,	—	ORIANA
22 AGOSTO,	—	ORCOMA
5 SEPTIEMBRE,	—	ORTEGA
19 SEPTIEMBRE,	—	ORITA
24 OCTUBRE,	—	OROYA

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile,

PRECIO DE PASAJE A LA HABANA (incluido impuestos).

Primera clase. Pesetas.....	1.608,60	1.608,60	1.408,60
Segunda — — — — —	1.058,60	1.058,60	987,40
Tercera — — — — —	531,75	541,75	541,65

Pasajeros de cámara.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos a estilo del país. Se hacen rebajas a familias, sacerdotales, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

Pasajeros de tercera clase.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores, y condimentadas por cocineros españoles.—Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

Precio del pasaje.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

AGENTES EN SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 41.

Telegramas y telefonemas, «BASTERRECHEA»

LINEA A LA ARGENTINA

El día 30 de JUNIO, a las diez de la mañana, saldrá de Santander el vapor

SAN CARLOS

para transbordar en Cádiz al vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

que saldrá de aquel puerto el 7 de JULIO, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para dichos destinos, incluido impuestos, 56775 pesetas.

LINEA A ORIENTE

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Coruña el día 1 de julio para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 5 para Cartagena, Valencia, Tarragona (facultativa) y Barcelona, y de dicho puerto el 11 de julio para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa) y Shaghai, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica, GELPEREZ.